



15 DE ENERO, 2020 PRIMERAS PLANAS



Destapa tragedia cloaca familiar



Servicio de salud gratis, antes del 2024: Insabi



Opacidad y desvío de recursos, lastres del Seguro Popular



Plantean hoy reforma radical en el sistema de justicia penal



Congelan cuentas al abuelo de Torreón



Cazara Trauwitz, pide la Fiscalía a la Interpol



Adultos le dan la vuelta a las becas para educación



Detectan lavado, tras el ataque del niño armado



Avalará EU esta semana el T-MEC



SAT: México debe incrementar 25% recaudación fiscal



Llaman a señalados de acoso a pedir licencia para facilitar fin de paros en UNAM



El TP01, ahora *orgullo de la nación*, regresa para su venta en México



Morena abre a IP distribución del agua



Confirma AMLO: médico gratis el 1 de diciembre



Efectos secundarios



Acuerda PAN no politizar Insabi



Avión presidencial entra a subasta; falla en venta



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Mujeres esperan se atienda violencia machista, en diálogo hoy en Filosofía (La Jornada, p. 37)
- Llamam a señalados de acoso a pedir licencia para facilitar fin de paros en UNAM (La Razón, p. PP y 3)
- ...Y en 3 planteles alumnos no ceden a la negociación (La Razón, p. 3)
- Lanza la UNAM iniciativa editorial para visibilizar la literatura de autoras del siglo pasado (La Jornada, p. 3-Cultura)
- En la UNAM vendían Pelón Pelo Rico con mariguana (Excelsior, p. 17)
- El IPN *no necesita autonomía*; hay consenso para proseguir en la SEP (La Jornada, p. 36)
- UAM perdió 20% de aspirantes (Excelsior, p. 6)
- Demanda la Anuies derogar reforma a la Ley Orgánica de la Autónoma de Nayarit (La Jornada, p. 31)

SEP

- Cambiaron libros de texto para promover la paz y la legalidad: SEP (La Jornada, p. 12)
- SEP alista cambios en escuelas para prevenir violencia (24 Horas, p. 3)

SECTOR EDUCATIVO

- Congelan cuentas a los abuelos y al padre del niño que disparó en Torreón (La Jornada, p. 10)
- Dictan prisión preventiva contra José Ángel N (La Jornada, p. 10)
- Violencia en que participan niños, “por la exclusión y la desigualdad” (La Jornada, p. 12)
- Padres, quienes deben revisar qué llevan sus hijos a la escuela: CEM (La Jornada, p. 12)
- Panistas respaldan que se revisen los útiles desde casa (La Razón, p. 11)
- Protestan alumnos de 2 primarias por retraso en obras de reparación (La Jornada, p. 35)
- Una falsa arma en Monterrey (Excelsior, p. 13)
- Fortalecen programa Escuela para Padres (Excelsior, p. 13)
- Darán apoyo psicológico en escuelas (Excelsior, p. 13)
- Se intoxican 40 menores (Excelsior, p. 14)
- Adultos le dan la vuelta a las becas para educación (La Crónica, p. PP y 10 y 11)

SNTE/CNTE



- **Alistas marchas contra el tarifazo en Edomex (El Universal, p. 2-Metrópoli)**
- **La CNTE pide a AMLO piso parejo en elección sindical (La Jornada, p. 6)**
- **SNTE se suma a mochila segura (El Sol de Zamora, ONLINE)**
- **Secciones 34 y 58 del SNTE, de las primeras en que aplicarán voto universal, libre y secreto (La Jornada Zacatecas, p. 11)**
- **Aclara SNTE: ascensos dependen del presupuesto (Criterio, ONLINE)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Mujeres esperan se atienda violencia machista, en diálogo hoy en Filosofía

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Periódico La Jornada
Miércoles 15 de enero de 2020, p. 37

Un encuentro entre las estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que mantienen *tomadas* las instalaciones desde hace más de dos meses y las autoridades del plantel, está programado para hoy.

Dialogarán sobre el pliego petitorio que las alumnas presentaron el 20 de noviembre pasado y las respuestas que la dirección de la escuela ha dado en dos documentos a las alumnas que demandan la erradicación de la violencia de género.

Estudiantes y funcionarios iniciarán la reunión a partir de las 10 de la mañana, en Ciudad Universitaria, a la que las alumnas han puesto condiciones: el objetivo, han expresado en un posicionamiento, no es resolver la entrega de las instalaciones, sino atender la violencia de género surgido dentro del plantel.

Participará el grupo Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (Moffyl) —que coordina la *toma* de las instalaciones—; el objetivo es buscar la solución de las demandas que han llevado al paro, y “establecer y generar acuerdos claros respecto de las condiciones necesarias para que podamos continuar en vida digna nuestras actividades académicas”.

Por parte de las autoridades universitarias participará el director de la facultad, Jorge Enrique Linares Salgado, así como otros funcionarios de la rectoría, además de dos consejeras técnicas estudiantiles y una representante de la Consejería Técnica Académica.

Las alumnas han dicho que no se tolerará la presencia de agresores.

En tanto, estudiantes y académicos consultados señalaron que el diálogo se ha pospuesto durante estos dos meses por decisión de las alumnas, pero también por la manera en que las autoridades han abordado el conflicto y las decisiones que han tomado en estas semanas.

Señalaron que el año pasado hubo acercamientos entre las partes, las cuales no prosperaron, como tampoco avanzaron las negociaciones, por lo que el paro se ha prolongado para 12 mil estudiantes de esa facultad.

Por ello confiaron que en esta ocasión el diálogo se entable y que haya acuerdos a la brevedad y también cambios encaminados a la erradicación de la violencia machista.

Sigue paro en prepas 7 y 9

Por otra parte, ayer continuó el paro de labores en los planteles 7 y 9 de la Escuela Nacional de Preparatoria (ENP).

Estudiantes de este último —cerrado el 12 de noviembre— puntualizaron que sus tres demandas principales son la renuncia de la abogada Lidia Ochoa Arenas, a quien acusan de no actuar ante las denuncias de violencia de género en el plantel; la destitución de profesores a los que acusan de acoso y corrupción, y que haya transparencia respecto al presupuesto de la escuela.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	2	PP Y 3

PLANTEA TRIBUNAL INDAGATORIA CON PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Llaman a señalados de acoso a pedir licencia para facilitar fin de paros en UNAM

Por **Javier Chávez**

PRESIDENTE del órgano universitario sugiere a profesores cooperar para terminar con cierres de más de 2 meses **pág. 3**

PROPONE respetar derechos y salarios mientras se indaga; proceso no se puede hacer sin actividad en escuelas, advierte



Eduardo López Betancourt
Presidente del Tribunal Universitario

“MAESTROS, autoridades y académicos que pudieran ser señalados por los alumnos, deberían asumir una actitud responsable en favor del diálogo en la Universidad y retirarse de manera provisional de sus cargos, mientras se hace una investigación apegada a las leyes universitarias”

Estancado en prepas 7 y 9 y en Filosofía, diálogo de autoridades e inconformes

● En una, demandan retirar punto sobre investigaciones por destrozos; en la otra y en la FFyL, ni siquiera hay intención de acercamiento **pág. 3**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	2	PP Y 3

Que asuman actitud responsable: López Betancourt

Para frenar paros en UNAM, piden a acusados de acoso solicitar licencia

• Por Javier Chávez
javier.chavez@razon.com.mx

Para abonar al diálogo y destrabar el conflicto que mantiene al menos tres planteles de la UNAM, el presidente del Tribunal Universitario, Eduardo López Betancourt, exhortó a los académicos que son señalados por presuntos abusos a darse de baja temporalmente mientras se realiza una investigación para esclarecer las acusaciones.

En entrevista con *La Razón* el jurista consideró que esta acción tiene que ser voluntaria, además de garantizar el principio de presunción de inocencia en cada uno de los casos que, mencionó, deben ser indagados por autoridades universitarias.

“Aplaudo el llamado al diálogo del rector Enrique Graue y exhorto a los jóvenes que mantienen las escuelas en paro a sentarse con las autoridades universitarias.

“También creo que esos maestros, autoridades y académicos que pudieran ser señalados, deberían asumir una actitud responsable en favor del diálogo y retirarse de manera provisional de sus cargos mientras se hace una investigación apegada a las leyes universitarias”, precisó el funcionario.

López Betancourt, quien criticó en el pasado la falta de compromiso de autoridades para atender el problema de acoso en la UNAM, aseveró que el llamado al diálogo del rector es una buena señal, por lo que exhortó a cerrar flaps.

El doctor en Derecho explicó que una eventual separación de sus labores docentes tiene que ir acompañada de acciones por parte de la academia y del sindicato, para que se les garantice su goce de sueldo.

“Es una actitud respetuosa de las formas y que llevan, precisamente, a un acto de cooperación en un momento crítico. Intentamos bien, hay circunstancias que así lo ameritan, como es el paro que afecta a miles de alumnos, y sin duda también a los docentes.

“Todo esto crea un ambiente de ten-

PRESIDENTE del Tribunal Universitario llama a respetar derechos de docentes mientras son indagados; medida abona al diálogo y a una solución en lo que se esclarecen señalamientos

sión en la Universidad, conformada por 40 mil profesores, de los cuales no todos, definitivamente, están ubicados en este conflicto. Y no por unos pocos la situación se vuelve dramática. Y ellos, los señalados, tal vez injustamente, no podemos adelantar un juicio, deben cooperar. No se trata aquí de una manera de obligarlos, de crear un ambiente de persecución ni mucho menos, que implique atentados a sus derechos laborales y a su dignidad y a su prestigio, que son aspectos que a veces son más importantes que las cuestiones económicas; pero sí que cooperen, que ayuden en ese sentido”, aseveró.

Asimismo, López Betancourt llamó a seguir el ejemplo del secretario general de Filosofía y Letras, quien renunció a su cargo para buscar una salida al conflicto en ese plantel.

“Creo que será muy útil. Ya el secretario general de la Facultad de Filosofía renunció a su cargo, no a su actividad docente, ésa evidentemente se conserva; pero es para facilitar todos los procesos de investigación. Y ha sido un ejemplo que deben continuar otros colegas que están en este momento señalados por los alumnos”, recordó.

“Insisto, no se les puede juzgar de antemano, a priori. Están siendo señalados, hay en ese momento una situación que evidentemente causa problemas, paros, situaciones difíciles. Y ellos voluntariamente, sin necesidad de crear una situación de carácter legal, es bueno que cooperen y eso sería muy sano, que por el momento se retiraran mediante un procedimiento muy simple de tomar una licencia que la Universidad les puede conceder. Y en ese momento se termina la investigación y se toman las medidas para los casos que sean debidamente probados y comprobados, y para otros tantos que buscan

eldato

En redes sociales grupos feministas evidenciaron los nombres y fotografías de algunos de los docentes implicados en acoso y extorsión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	2	PP Y 3

las soluciones alternativas”.

El presidente del Tribunal Universitario estimó que si los académicos señalados (por acoso o abuso de autoridad) adoptaran una postura de este tipo sus

casos se podrían resolver en breve.

De igual manera, consideró que a los alumnos paristas se les deben otorgar garantías para evitar que el regreso a clases genere rispidez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	1	3

...Y en 3 planteles alumnos no ceden a la negociación

NI ESTUDIANTES ni autoridades han avanzado en el diálogo para reanudar clases en Prepas 7 y 9; en Filosofía aún hay un grupo de jóvenes atrincheradas

• **Por Iván Mejía**
ivan.mejia@razon.com.mx

A DOS MESES de los paros en tres planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el diálogo se mantiene polarizado, pues ni los inconformes ni las autoridades ceden para negociar.

En la Preparatoria 9, los paristas aseguraron a *La Razón* que el sábado pasado la dirección les mandó un oficio en el que reiteraba su disposición a “dialogar” a cambio de entregar las instalaciones, tomadas desde el pasado 12 de noviembre.

Sin embargo, los encapuchados rechazaron negociar hasta que se retire del acuerdo el punto acerca de una investigación por actos vandálicos en la escuela, pues no quieren represalias.

Al cierre de esta edición los inconformes aún evalúan realizar una asamblea con los estudiantes, el objetivo es realizar una votación para definir el futuro del paro, que iniciaron en protesta por los casos de abuso y acoso sexual por parte de personal de la institución.

En tanto, en la Prepa 7, donde el paro de labores inició el 19 de noviembre, no ha habido ninguna intención de entablar un diálogo, situación que se repite en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), en Ciudad Universitaria, cuyas instalaciones fueron tomadas por un grupo de encapuchadas el 4 de noviembre de 2019.

En los últimos días, las mujeres que se mantienen atrincheradas en la facultad no han dado la cara ni ninguna postura

respecto al futuro del paro, ni a las negociaciones, pese a que el secretario de la escuela, Ricardo García Arteaga, renunció a su cargo, “para contribuir a una pronta solución”.

59
Por ciento
de las alumnas de licenciatura dijeron ser víctimas de acoso



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	CULTURA	3

Lanza la UNAM iniciativa editorial para visibilizar la literatura de autoras del siglo pasado
Primera etapa de la colección

MÓNICA MATEOS-VEGA

Con el propósito de “hacer visible la obra de mujeres del siglo pasado que por diversos motivos no tuvieron difusión”, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanza la iniciativa editorial *Vindictas*.

Ese proyecto comienza con una colección de cinco novelas escritas por mujeres, entre ellas Luisa Josefina Hernández y Tita Valencia, galardonadas por el Premio Xavier Villaurrutia; las narradoras y periodistas María Luisa *La China* Mendoza y Tununa Mercado, así como Marcela del Río (1932), profesora emérita de la Universidad de la Florida Central.

En entrevista con *La Jornada*, Socorro Venegas, titular de Publicaciones y Fomento Editorial, adelanta que buscarán que esta nueva colección “tenga alcances importantes, que sea una segunda mirada a la historia de la literatura hispanoamericana desde lo único por lo que se puede juzgar a un autor: a través de su obra”.

Añade que se espera también que las autoras revaloren su trabajo, pues se trata de una generación combativa.

Reflexión sobre la historia de la literatura

“*Vindictas* tiene todo el sentido de un rescate, pero también de una reflexión mayor sobre nuestra propia manera en que hemos construido la historia de la literatura o cuáles han sido los criterios para determinar lo que vale y lo que no”, detalla Venegas.

“La colección representa también una postura crítica de las autoras a las que invité a formar parte del proyecto para que recomendaran y seleccionaran qué novelas rescatáramos. Estamos rastreando a varias autoras españolas, pero enfrentamos varios obstáculos; por ejemplo, que no siempre están los derechos de autor disponibles.”

La primera de las escritoras incluidas en *Vindictas* es Luisa Josefina Hernández (Ciudad de México, 1928), con su libro *El lugar donde crece la hierba* (1957), ahora con una introducción escrita por Ave Barrera. El segundo título es *Minotauromaquia* (1976), de Tita Valencia (Ciudad de México, 1938), quien escandalizó al medio literario “por el arrojito con que la novela narra el desencuentro con uno de los protagonistas del universo intelectual ultramasculino de la época”. La introducción de este título es de Claudina Domingo.

De María Luisa *La China* Mendoza (1930-2018), con introducción de Jazmina Barrera, *Vindictas* publica *De ausencia* (1974). De la escritora Tununa Mercado (Córdoba, Argentina, 1939) se recupera *En estado de memoria* (1990), con introducción de Nora de la Cruz, que aborda la dictadura militar en ese país sudamericano.

Finalmente en esta primera etapa de la colección se incluye a Marcela del Río (Ciudad de México, 1932), con *La cripta del espejo* (1988), con introducción de Lola Horner.

“La mayoría de las autoras viven, así que no hay mejor homenaje que proponer a los lectores que vuelvan a leerlas, pues además son de una vigencia asombrosa.

“Decimos que el patriarcado se va a caer, pero no se ha caído y a veces sentimos que ni se ha tambaleado; por eso es fundamental en este momento sumarnos a iniciativas como la de la Caniem que celebra el Día del Libro y que publicó una selección de cuentos de Inés Arredondo, escritora que se ha mantenido ‘de culto’, pues el silencio no aporta prestigio a las autoras.

“*Vindictas* es un grito para decir que ahí están ellas. Si las obras valen o tienen más calidad que otras novelas eso lo tienen que decidir los lectores, pero nunca lo dirán si no tienen la oportunidad de conocerlas.

“Ninguna de estas autoras escribió para otras mujeres, es decir, son escritoras haciendo literatura y en sus obras se puede ver la ambición de ellas por escribir la mejor novela”, concluye Venegas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	COMUNIDAD	17

HAY TRES DETENIDOS

En la UNAM vendían Pelón Pelo Rico con mariguana

Sujetos fueron sorprendidos por policías en el Jardín del Edén, cerca del Circuito Universitario

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

Tres sujetos que comercializaban mariguana mezclada con Pelón Pelo Rico, dulce de tamarindo muy popular entre niños y adolescentes, fueron detenidos ayer en las inmediaciones de la torre de Rectoría de la UNAM.

Entre los detenidos hay una mujer, identificada como Paloma Guadalupe, quien forma parte de un grupo delictivo que vende droga en la zona de las Islas de la UNAM y también en las inmediaciones de la colonia Santo Domingo, Coyoacán.

Policías realizaban labores de vigilancia en inmediaciones del Jardín del

20

DULCES

adulterados listos para su comercialización portaban los detenidos y 52 bolsas con mariguana

Edén, cerca del Circuito Universitario, y observaron que una mujer y dos jóvenes intercambiaban envoltorios por dinero.

Tras realizarles una revisión, los agentes encontraron bolsas con mariguana y 20 unidades de dulces de tamarindo con mezcla de la droga.

“Habíamos detenido personas con pasteles, muffins, galletas y paletas de chocolate con mariguana, pero nunca mezclados con dulce de tamarindo, los cuales vendía en entre 30 y 50 pesos cada uno”, comentó un mando que encabezó el operativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

El IPN *no necesita* autonomía; hay consenso para proseguir en la SEP

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Tajante, el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, afirmó que esta casa de estudios "no necesita" la autonomía, que "hay un consenso amplio" entre la comunidad para seguir siendo una institución del Estado mexicano, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En entrevista, aseguró que existen todas las condiciones para que el Congreso Nacional Politécnico (CNP), pendiente desde 2014, finalmente se realice en el primer trimestre del año. Indicó que además de prisa, tiene "urgencia" por sacar adelante dicho congreso, como un camino necesario para la transformación del instituto. Rechazó que el resultado de este ejercicio sea una "refundación", pues su filosofía cardenista sigue siendo vigente y pertinente.

Rodríguez Casas, quien en noviembre próximo concluye su trienio —aunque puede ser ratificado por el presidente Andrés Manuel López Obrador—, destacó que en estos dos años ha aumentado la matrícula 23 por ciento, ampliado la oferta educativa e incrementado las unidades de enseñanza, además que se ha apostado a la educación 4.0 para enfrentar la cuarta revolución industrial.

Requerimientos cambiantes

—En noviembre pasado cumplió dos años al frente del IPN. ¿Cuál es el balance que hace de su gestión?

—El balance es positivo. Veo estabilidad en la institución, y logros de la comunidad politécnica. Uno de ellos, de los más importantes, es la matrícula, que ha crecido 23 por ciento en los últimos dos años, que implica unos 14 mil jóvenes. Todo, sin un presupuesto adicional, gracias a un proceso de reingeniería, de potenciar

el uso de las instalaciones y de los profesores y personal de apoyo. Con esto también atendemos las indicaciones de la SEP y del mismo Presidente, de ampliar la cobertura.

—Otro es la docencia. El mundo, el país y los requerimientos de la industria y de todos los sectores están cambiando. Ello obligó a que el Politécnico también esté cambiando; estamos incorporando al modelo educativo del IPN las herramientas de la educación 4.0, con las tecnologías de la cuarta revolución industrial. Hay una apuesta decidida por la educación 4.0. Es la oportunidad que tiene el instituto de reinventarse y alcanzar una excelencia en la educación, de ese tamaño es como yo estoy conceptualizando el impacto que va a tener la educación 4.0 en la formación de los jóvenes."

—¿En este empeño por ampliar la cobertura se enmarca también la creación de nuevas unidades académicas del IPN?

—Sí, el Politécnico está empeñado en ello, pero no solamente es ampliar la cobertura, sino tener nuevas formaciones que respondan a lo que en este momento está requiriendo la sociedad. Tenemos que responder porque de lo contrario nuestros jóvenes no van a tener un empleo en los próximos años. Hay un amplio rediseño de los programas académicos, pero también en la creación de nuevas carreras. Al final de este año tendremos 24 nuevas carreras y programas de posgrado. A la par, se trabaja en ampliar la presencia del IPN en todo el país; estamos en 23 estados y proyectos para Nuevo León y Jalisco, y una nueva vocacional en Tecamac, estado de México.

—La realización del Congreso Nacional Politécnico (CNP) sigue siendo un pendiente después de varios años. ¿Se va a realizar?

—No hay la menor duda. Se están dando todas las condiciones para ello, aunque eso es algo que tiene que definir la comisión organizadora del CNP (CoCNP). La percepción que tengo es que va a ser en el primer trimestre de este año. En lo personal, no sólo tengo prisa, tengo urgencia por que el congreso se haga, porque eso va a permitir la transformación del Politécnico. Esa es mi urgencia, no otra.

—¿Este congreso transformara y refundará al IPN?

—Desde mi percepción, lo que tenemos que hacer es una transformación, no una refundación. Una refundación es tomar un rasero y empezar de nuevo, como si lo hecho antes no funcionara. No es el caso del IPN. El Politécnico tiene que transformarse porque está cambiando la sociedad, el mercado, el mundo, pero la filosofía —que es lo que implica una refundación—, esa sigue siendo tan pertinente como cuando [Lázaro] Cárdenas. Lo único que ha cambiado es el entorno, pero la filosofía cardenista debe de seguir preservándose. No veo ningún elemento que implique refundarse.

—Dentro y fuera del IPN se habla de autonomía. ¿Sería conveniente?

—No, muy tajante, definitivamente yo no lo considero así. Esas voces son unas cuantas, pero el consenso, la gran mayoría, quiere que el IPN siga siendo una institución del Estado mexicano. Una institución orgullosamente de la SEP. No necesitamos la autonomía, o al menos no necesitamos la autonomía como está concebida en algunas otras instituciones.

—Pero algo más importante, es que el Estado necesita una institución como el Politécnico para hacer realidad sus políticas educativas. Y una forma directa de poder hacerlo es con una institución que sea del Estado, como lo es el IPN. Lo que se necesita es aprovechar más al Politécnico y sus capacidades."

La apuesta

—Hay críticas de que el congreso ya tiene una agenda preestablecida.

—Definitivamente no. Poco he tomado la palabra en la comisión organizadora, porque es la comunidad y los congresistas son los que tienen que decidir. Los temas que sean y serán definidos por la comunidad y no de la dirección general. En febrero viene un proceso amplio de consulta,

para que se realice el diagnóstico del instituto y sobre lo necesario para poder reposicionarlo como la institución líder tecnológica, en lo nacional e internacional. Yo le estoy apostando a la transformación del IPN. Esa es la prioridad.

—Cómo y qué hacer frente al insuficiente subsidio que se otorga a las instituciones de educación superior.

—Para el IPN ha habido incrementos pequeños, pero lo más importante es que no ha habido disminuciones ni recortes. Si queremos tener una educación calidad, aumentar carreras y matrícula, el Politécnico necesita tener un apoyo adicional al recibido hasta ahora. Pero no hay que esperar a que nos den, debemos buscar cómo. Uno es creando el recurso con autogenerados, que en esta administración han crecido de manera importante, además de las economías internas. En los últimos dos años, hemos invertido cerca de mil 200 millones de pesos en mantenimiento y equipo de laboratorio, con recursos propios. Aquí no ha habido un solo recurso mal usado.

—¿Qué le queda pendiente en la recta final de su gestión?

—Cuando se acerca el fin de una administración, se habla también de la siguiente y, por supuesto, que empieza a desatar lo político. Pero vamos a trabajar en incrementar la cobertura; ampliar la oferta académica, redoblar la tarea de la transformación del Politécnico; que se realice el congreso y empezar a operar lo que salga de él. Sé que se podrá hacer realidad muchas cosas, pero otras tendrán que quedarse para ser continuadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	PRIMERA	6

UAM perdió 20% de aspirantes

ENFRENTA NUEVO AMAGO SINDICAL

Tomará un año más recuperarse de las pérdidas económicas de hace un año por la huelga, dice el rector Peñalosa Huerta

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que todavía no logra recuperarse por completo de la huelga de 93 días que enfrentó en 2019 y que se convirtió en la más larga, en sus 45 años de existencia, ya enfrenta una nueva negociación con el sindicato.

Durante una entrevista con **Excelsior**, el rector Eduardo Peñalosa Castro detalló que las afectaciones económicas, incluyendo a las cinco unidades académicas y la Rectoría General, fueron de 134 millones 516 mil 592 pesos. Además, resultaron afectados en total dos mil proyectos de profesores y alumnos tanto de licenciatura como de posgrado y se redujo un 20% el número de aspirantes de nuevo ingreso.

"Estamos en el proceso de la recuperación, no diría que ya estamos recuperados al 100% porque hay cosas que están todavía en proceso. Yo creo que en 2021 vamos a regularizar algunas condiciones de nuestras tres funciones sustantivas, que son las que más importan: la



De entrada yo diría que eso es muy difícil (conceder 20 por ciento de incremento salarial a los trabajadores); es como el año pasado, o sea no tenemos, no hay dinero en el país, punto."



No hay condiciones para lograr algo así, aunque la oferta definitiva la tendremos hacia el 27 más o menos."

EDUARDO PEÑALOSA C.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA

134.5

MDP

fueron las pérdidas que enfrentaron en 2019 las cinco unidades académicas y la rectoría por la huelga.

2,000

PROYECTOS

de profesores y alumnos de licenciatura y posgrado se vieron afectados con el paro que duró 93 días.

docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

"Pienso que la UAM tiene mucho prestigio y si bien tuvo un impacto en términos de aspirantes a la universidad, eso yo creo que se olvida pronto, el prestigio que hemos logrado en 45 años, ése es el bueno", destacó.

El rector reconoció que a la universidad le tomará al menos un año más recuperarse de las pérdidas que tuvo a nivel socioeconómico.

Dijo que, al igual que el año pasado, la institución no está en posibilidades de responder a la demanda de 20% de aumento salarial.

"De entrada, yo diría que eso es muy difícil, es como

el año pasado, o sea no tenemos, no hay dinero en el país, punto, no hay dinero, no hay condiciones para lograr algo así, aunque la oferta definitiva la tendremos hacia el 27 más o menos", comentó.

Si bien reconoció que la huelga es un derecho de los trabajadores, confió en que se llegue a un acuerdo.

"Creo que el riesgo de la huelga siempre estará en la medida que ellos (los trabajadores) consideren que hay condiciones que no satisfacen lo que ellos soliciten; bueno, se negocia, se habla y tenemos este riesgo y estaremos en la mejor condición y disposición de atenderlo", señaló el rector.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	ESTADOS	31

Demanda la Anuies derogar reforma a la Ley Orgánica de la Autónoma de Nayarit

J. A. ROMÁN, M. NAVARRO Y E. MARTÍNEZ

Reportero y Corresponsales

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) instó al Congreso de Nayarit y al gobernador, Antonio Echevarría García, a derogar las recién aprobadas reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de la entidad, por constituir una “franca violación a su autonomía”.

En nombre de las universidades públicas, la Anuies exigió que se eviten en lo sucesivo intromisiones externas y se preserve inalterable la autonomía universitaria con todas las facultades y responsabilidades de sus órganos de gobierno.

En un pronunciamiento firmado por los rectores y directores de instituciones, la Anuies ofrece a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) solidaridad, total apoyo y asesoría a fin de que se revise su ley orgánica para proponer al Congreso estatal las adecuaciones que resulten de ese proceso.

El 7 de enero el *Periódico Oficial de Nayarit* publicó las reformas, que incluyen la creación del Consejo de Educación Media Superior y del Colegio de Elección Universitaria, que elegirá al rector de entre los aspirantes insaculados por el Consejo General Universitario.

En tanto, docentes de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UAN informaron que en una asamblea efectuada el lunes acordaron iniciar este miércoles un paro de labores hasta que la rectoría pague el aguinaldo de 2019, uno de los compromisos del acuerdo firmado para levantar la reciente huelga.

Este convenio incluye proponer reformas a la nueva Ley Orgánica de la universidad.

Docentes y personal administrativo de la UAN no saben qué sucedió con los 250 millones de pesos que la Federación prometió para el pago de aguinaldos.

En Morelia, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (Sueum) rechazó la propuesta para reformar el sistema de pensiones y jubilaciones de la institución, aunque de ello depende el cobro del aguinaldo de 2019 y de las dos quincenas de diciembre para los trabajadores administrativos.

El gremio programó para este jueves una huelga por falta de pago. Pero la vocería sindical señaló que podría posponerse hasta el 6 de febrero porque ya existe un emplazamiento para la primera fecha.

En diciembre de 2018, el entonces rector Medardo Serna firmó un compromiso con la Federación para reformar el régimen de pensiones y jubilaciones a fin de reducir el déficit anual de la universidad, que supera mil 100 millones de pesos.

El Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), en cambio, estuvo de acuerdo y sus más de 2 mil 800 agremiados ya cobraron todo diciembre y parte del aguinaldo, luego de que la Secretaría de Educación Pública entregó a la Nicolaíta 275 millones de pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	POLÍTICA	12

Cambiaron libros de texto para promover la paz y la legalidad: SEP

LAURA POY

Ante los hechos ocurridos en Torreón, Coahuila, el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, reiteró que se modificaron los contenidos de los libros de texto para el ciclo escolar 2020-2021 para establecer el perfil integral y pensamiento comunitario del proyecto de enseñanza nacional. Señaló que la Nueva Escuela Mexicana plantea cambios sustanciales en la formación de ciudadanos mediante la cultura de paz, vida sin adicciones y legalidad, a fin de prevenir actos de violencia; fortalecer la integración familiar y hacer frente a los problemas que surgen de una sociedad individualista y sin valores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	1	3

SEP alista cambios en escuelas para prevenir violencia

Tras los hechos ocurridos en Torreón, Coahuila, la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció que modificará los libros de Civismo y Ética para el ciclo escolar 2020-2021 con el objetivo de prevenir actos de violencia, fortalecer la integración familiar y hacer frente a los problemas sociales.

En reunión de trabajo para definir las líneas de acción el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, dijo que se otorgarán mayores servicios psicológicos en las escuelas del país, a través de estudiantes universitarios, como parte de su servicio social. Y se fomenta la interacción de los padres de familia, para que puedan convivir con sus hijos en diversas tareas y actividades escolares.

Señaló que como lo establece el Acuerdo Educativo Nacional se enfatiza el aprendizaje del civismo y la ética como parte fundamental de la formación de los niños, así como del sentido de autorregulación de las mexicanas y mexicanos que se pretende formar.

Moctezuma Barragán garantizó que al profundizar los lazos entre familia y comunidad se atienden los problemas que surgen de una sociedad individualista y con falta de valores.

“El fondo es un cambio en la moral social, en el civismo y en la ética social, sembrándola desde la escuela para la formación de ciudadanos que tengan concepción de la vida ajena de la violencia”, afirmó.

El secretario de Educación comentó que en la capacitación magisterial ya se aborda el tema de educación personalizada. Señaló que en el currículo de las Escuelas Normales y en la capacitación a los docentes en servicio, próximamente también se incorporarán las herramientas para tales casos.

Moctezuma Barragán destacó la necesidad de “cambiar hacia una forma de pensar comunitaria”. / **ALEJANDRO GRANADOS**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	POLÍTICA	10

Congelan cuentas a los abuelos y al padre del niño que disparó en Torreón

- La UIF ve presunto lavado de dinero

FABIOLA MARTÍNEZ

Las cuentas bancarias del padre y los abuelos del niño que disparó en una primaria de Torreón serán congeladas porque sus movimientos de dinero no corresponden con la actividad económica declarada, informó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto.

Durante la reunión entre gobernadores e integrantes del gabinete de seguridad se habló de las investigaciones en torno al menor que introdujo a la escuela armas presuntamente tomadas de su casa. El caso –y la indagatoria conjunta– fue puesto como ejemplo de la coordinación eficiente entre ambos niveles de la administración pública, y de la pertinencia de crear unidades de inteligencia patrimonial y económica en todas las entidades.

La propuesta del gobierno federal es crear, además, una base de datos conjunta para investigar presuntos ilícitos.

El titular de la UIF hizo comentarios a la prensa luego de participar en la sesión de la Comisión de Seguridad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) a la que asistieron los altos mandos de seguridad y de las fuerzas armadas.

“Encontramos flujo de recursos que no corresponden con la forma usual por parte de la señora Rebeca “N” (abuela del menor) y los señores José Ángel “N”, padre e hijo, y esto ha generado la investigación correspondiente. Vamos a presentar los resultados ante la fiscalía del estado y la General de la República y evidentemente estamos en proceso de congelamiento de cuentas, en razón de que vimos flujos de recursos que no corresponden a la actividad de las personas”, dijo.

Ante los mandatarios estatales y funcionarios, Nieto precisó que se hallaron millonarios flujos (así como patrimonio de vehículos de lujo e inmuebles) que podrían constituirse en acusaciones de defraudación fiscal y lavado de dinero, según fuentes consultadas presentes en el encuentro.

Más tarde, el funcionario dijo a los reporteros que la indagatoria de la UIF fue a petición del gobierno de Coahuila y, ante la celeridad de los resultados, la dio como ejemplo de esta coordinación y del uso de este “mecanismo útil” (unidades estatales) en el combate a los grupos delictivos.

El proyecto de la UIF es que las 32 entidades cuenten con este tipo de unidades de inteligencia financiera (actualmente 26 cuentan con esa instancia) que estarían enlazadas a una plataforma digital tecnológica y de comunicación, con criterios de información homologados.

Los estados, a su vez, darían datos relacionados con el registro civil y de la propiedad, así como de padrón comercial y de vehículos.

La Federación daría información financiera y de los sujetos obligados por actividades vulnerables para generar más casos que lleguen a tribunales, expuso Nieto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	POLÍTICA	10

Dictan prisión preventiva contra José Ángel “N”

NOTIMEX

Periódico La Jornada
Miércoles 15 de enero de 2020, p. 10

Torreón, Coah., Una juez dictó prisión preventiva a José Ángel “N”, de 58 años de edad, abuelo del menor que el viernes pasado disparó a su maestra y compañeros en el colegio Cervantes, campus Bosque, de Torreón, Coahuila, y después se suicidó. Cerca de las 14 horas, en la sala número siete del Centro de Justicia Penal de Torreón, al imputado se le inició el trámite al ser señalado por la fiscalía por su probable responsabilidad en el delito de homicidio por omisión. La dependencia estatal basa su decisión por ser el probable propietario de las armas calibre 22 y 40 usadas por su nieto, de 11 años. La audiencia fue llevada por la juez de control, María Luisa Valencia, quien aceptó aumentar a 144 horas (que concluye el domingo) el tiempo para que el Ministerio Público dictamine la vinculación a proceso. La primera audiencia se efectuó en el juzgado de primera instancia en materia penal del sistema acusatorio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	POLÍTICA	12

Violencia en que participan niños, “por la exclusión y la desigualdad”

- Deben ser vistos como víctimas y no criminalizarlos, destacan en foro

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Los actos de violencia en que se han visto involucrados niños, niñas y adolescentes “son reflejo directo de la inequidad social y la exclusión, de las cuales los pequeños son una de las principales víctimas, por lo que es necesario atender las causas profundas de este fenómeno y no criminalizarlos, ni a sus familias”.

Tal fue una de las principales conclusiones de los participantes en el foro *Infancia y juventud frente a la crisis y el conflicto social en América Latina y el Caribe*, quienes alertaron que operativos como *Mochila segura* violan el derecho a la intimidad de los estudiantes y que la pobreza en que viven muchos niños ha repuntado de forma preocupante desde 2014.

El abogado y catedrático español Jorge Cardona, ex integrante del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CDN-ONU), enfatizó que los menores que participan en actos de violencia también deben ser considerados víctimas, ya sea de un entorno familiar agresivo o de factores externos, como grupos criminales, muchos de los cuales los reclutan a edades muy tempranas.

“La violencia es efecto, no causa, por eso hay que enfocarse en las causas reales, como la inequidad social, exclusión, desigualdad económica, mala calidad de la educación y falta de acceso a oportunidades”, señaló.

En ese sentido, el especialista consideró que operativos como *Mochila segura* –defendidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador– quitan a niñas y niños el derecho a la intimidad y resultan absurdos. “Lo que hay que buscar son las causas de la violencia; el Estado policial no es la solución”, destacó.

Por su parte, el pediatra argentino Norberto Liwski, ex vicepresidente del CDN-ONU y asesor del Instituto Interamericano del Niño, explicó que las pobreza moderada y extrema han repuntado desde 2014 en la región latinoamericana, luego de haber remitido en 2012, lo que significa un “elemento determinante de conflictividad social”.

De acuerdo con estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, dijo, de 2012 a 2014 se logró reducir las carencias de buena parte de la población, de tal manera que 27.8 por ciento estaba en pobreza y 7 por ciento en pobreza extrema, pero a partir de 2014 y hasta 2019 esos índices aumentaron a 31 y 12 por ciento, respectivamente.

La socióloga y politóloga ecuatoriana Sara Oviedo, ex vicepresidenta del CDN-ONU, resaltó que aunque las niñas, niños y adolescentes son uno de los sectores más vulnerables ante la violencia, no deben ser vistos únicamente como víctimas, sino como actores sociales muy importantes, como demuestra el caso de las movilizaciones estudiantiles en Chile.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	POLÍTICA	12

Padres, quienes deben revisar qué llevan sus hijos a la escuela: CEM

DE LA REDACCIÓN

El presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Rogelio Cabrera López, consideró que medidas como utilizar perros para revisar las mochilas de los estudiantes, y así enfrentar el problema de la violencia en las escuelas, son agresivas. Señaló que los padres de familia son los indicados para estar al pendiente de lo que sus hijos llevan al colegio. Por otra parte, expuso que la transición del antiguo esquema de Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar "no ha sido la mejor", por lo que apremió a definir los procedimientos para su correcta aplicación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	1	11

Panistas respaldan que se revisen los útiles desde casa

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LEGISLADORAS blanquiazules respaldaron la propuesta de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de que sea en casa donde se revisen las mochilas a los hijos, para evitar hechos como el ocurrido la semana pasada en el Colegio Cervantes de Torreón, Coahuila, donde un alumno detonó armas y después se suicidó.

Xóchitl Gálvez consideró que es injusto cargar las acciones en la mochila, ya que se trata de un asunto multifactorial donde la responsabilidad es de padres de familia y autoridades educativas.

“La revisión de las mochilas (que) se haga de una manera no agresiva, tendrán que sentarse la SEP, los maestros y los papás de los niños para ver en qué condiciones se revisan las mochilas. No que llega la policía y a ver, revisión de mochilas, entonces te sientes como un delincuente”, consideró, en entrevista con *La Razón*.

o eldato

El **coordinador** de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, consideró que la acusación de comisión por omisión contra el abuelo del alumno está muy “cuesta arriba”.

SENADORA Xóchitl Gálvez señala que la revisión con uniformados criminaliza; perflan iniciativa para contrarrestar contenidos violentos

La legisladora indicó que Mochila Segura afecta la intimidad de las personas, principalmente las niñas. “Llevan sus toallas sanitarias o sus tampones y los sacan delante de sus amigos, pues obviamente se sienten fatal”.

Asimismo, mencionó que el tema del contrabando de armas y la facilidad con la que se venden, es un asunto que el Gobierno debe revisar.

Por su parte, la también panista Martha Márquez dijo estar de acuerdo en que las revisiones sean obligatorias como un asunto emergente; sin embargo, consideró que desde casa los padres tendrán que retomar los valores.

“Totalmente de acuerdo en que el tema de Mochila Segura sea emergente, (pero también) que se establezca que en la ley de los niños, las niñas y los adolescentes, lo que los padres le deben dar a ellos tanto en el tema educativo como en su propia casa”, aseveró.

La senadora panista adelantó que presentará una iniciativa para que así como los medios de comunicación transmiten temas de violencia entre sus noticias, también difundan dónde están las casas hogar en las que hay niños que huyeron o fueron rescatados de las agresiones de sus padres o familiares.

15
Entidades
no llevan a cabo
el programa



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	POLÍTICA	12

Protestan alumnos de 2 primarias por retraso en obras de reparación

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Al grito de “queremos nuestra escuela”, “queremos nuestras escuela”, alumnos de las primarias Durango y Jaime Nunó, ubicadas en la colonia Morelos, en Cuauhtémoc, exigieron ayer por la mañana a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, concluir los trabajos de reconstrucción de los planteles que resultaron dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

La mandataria acudió al sitio para atender las demandas de la comunidad escolar, quien junto con padres de familia bloqueó Paseo de la Reforma y Allende, pasando el Eje 1 Norte.

Sheinbaum explicó que la escuela Jaime Nunó ya fue reconstruida, pero un edificio contiguo que pertenece al gobierno federal resultó dañado por el sismo y representa un riesgo para el plantel, por lo que no se ha autorizado el regreso a clases.

Desde enero 2018 los estudiantes toman clases en la primaria Durango, donde los padres de familia se quejan de que tampoco cuentan con las condiciones para albergar a los alumnos.

La jefa de Gobierno, quien reconoció que la protesta está justificada, se comprometió a hacer las gestiones correspondientes para demoler el edificio dañado y hacer las mejoras que se requieran en la primaria Durango lo antes posible.

La demanda de los padres de familia de los alumnos de la primaria Jaime Nunó, ubicada en la calle del mismo nombre, es añeja. Desde octubre, un mes después del sismo de 2017, salieron a las calles a protestar para exigir un dictamen de Protección Civil del edificio aledaño, desalojado al presentar una inclinación hacia el plantel.

Se trata de un inmueble que alojaba oficinas de la extinta Procuraduría General de la República que desde esa fecha se encuentra desocupado, por el riesgo que representa, sin que se haya iniciado su demolición.

Ayer, tras un año de estar alojados en la escuela primaria Durango, los estudiantes y sus padres bloquearon Paseo de la Reforma, a una cuadra de donde se encuentra el plantel.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	PRIMERA	13

UNA FALSA ALARMA EN MONTERREY

MONTERREY.– Un alumno de la secundaria 11 Jaime Torres Bodet de Monterrey movilizó a las autoridades cuando amenazó con perpetrar una balacera.

Escribió en redes sociales que iba a matar a ocho de sus compañeros de la escuela, ubicada en la colonia Altavista.

“Mañana voy a matar a todos, estoy harto de todos”, escribió en redes.

Debido a los sucesos, varias unidades de Fuerza Civil vigilaron la institución educativa, sin que haya habido incidentes.

— Aracely Garza



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	PRIMERA	13

EN PRO DE LA SEGURIDAD DE LOS MENORES

Fortalecerán programa Escuela para Padres

POR ALMA GUDIÑO

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

SALTILLO.— La Secretaría de Educación de Coahuila intensificará las acciones de capacitación en los protocolos de actuación para situaciones de riesgo e iniciará la segunda etapa de capacitación para los primeros respondientes, luego del tiroteo registrado en el Colegio Cervantes, de Torreón, el pasado viernes.

Higinio González Calderón, titular de la dependencia estatal, añadió que otro programa a fortalecer es el programa Escuela para Padres, difundir materiales audiovisuales para sensibilizar a la población en general sobre instituciones de riesgo y emitir un acuerdo para establecer la obligación para el programa Mochila Sana y Segura, entre otras medidas.

Así como implementar el programa Se Buscan Valientes, cuyo propósito es identificar si algún menor está sufriendo bullying.

González Calderón sostuvo que el colegio donde se registraron los lamentables hechos cuenta con un programa de Protección

Civil actualizado, que cumplió de manera apropiada, pues se observó la participación de brigadistas internos debidamente identificados.

Añadió que el programa Mochila Sana y Segura que además de preventivo es formativo y busca crear un ambiente de convivencia pacífica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	PRIMERA	13

SEP

Darán apoyo psicológico en escuelas

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, informó que se otorgarán mayores servicios psicológicos en las escuelas del país, a través de estudiantes universitarios, como parte de su servicio social para prevenir actos de violencia y fortalecer la integración familiar.

En reunión de trabajo para definir las líneas de acción de la SEP ante los hechos ocurridos en Torreón, Coahuila, el pasado 10 de enero, dijo que el fondo del Acuerdo Educativo Nacional es un cambio en la moral social, en el civismo y en la ética social, sembrándola desde la escuela para la formación de ciudadanos que tengan una concepción de la vida ajena a la violencia.

Planteó que el nuevo



Servicio

Se otorgarán mayores servicios psicológicos a través de estudiantes universitarios, como parte de su servicio social.

acuerdo enfatiza el aprendizaje del civismo y la ética, como parte fundamental de la formación de niños, así como del sentido de autorregulación de los mexicanos que se pretende formar.

De manera paralela reiteró que se modificaron los contenidos de los libros de texto para el ciclo escolar 2020-2021 con la intención de establecer el perfil integral y pensamiento comunitario del proyecto educativo nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	PRIMERA	14

GUARDERÍA DEL IMSS

Se intoxican 40 menores

POR MOISÉS MORA

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

GUADALAJARA.- Por alimentarlos con insumos aparentemente caducos, al menos 40 niños menores de cuatro años que asisten a la guardería 001 de la Delegación Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sufrieron intoxicación gastrointestinal la tarde de ayer, revelaron paramédicos que atendieron la emergencia.

Según testigos y personal médico, al mediodía los niños y niñas presentaban vómitos y diarrea, por lo que fueron trasladados a instalaciones médicas del IMSS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	2	PP, 10 Y 11

Adultos le dan la vuelta a las becas para educación

A falta de reglas claras de operación, compran en la CDMX cervezas, cigarros y *chuchulucos* con el dinero de Mi Beca para Empezar

- ◆ En la práctica, son los cajeros de los supermercados los que deciden qué se puede o no comprar
- ◆ El objetivo de la beca es garantizar que los niños tengan útiles, evitar la deserción escolar y mejorar el ingreso de los hogares con hijos en preescolar, primarias y secundarias

[Mariana Martell] **10-11**

Sin amarres, la beca para niños compra alcohol y cigarros

[Mariana Martell y Arturo Ramos]

El programa Mi Beca para Empezar está destinado a evitar la deserción de niños de preescolar, primaria y secundaria, para lo cual dota a los padres de recursos económicos con los que se puede comprar lo que sea, incluyendo alcohol y cigarros.

El programa se implementa mediante una tarjeta electrónica que se entrega con advertencias sobre su buen uso, pero que no tiene amarre alguno para regular las compras que se hagan con ella.

Adicionalmente, la aparición de un apoyo directo (entrega de dinero) generalizado a las familias para que no saquen a sus hijos de las escuelas de educación básica resulta un tanto paradójica en la Ciudad de México, entidad donde el nivel de cobertura de primaria y secundaria es del 100 por ciento, según cifras oficiales.

Más allá del diseño teórico del programa Mi Beca para Empezar, su uso para compras ajenas a los menores está generalizado y no hay impedimento legal para hacerlo. La leyenda Paga Todo que luce la tarjeta en su frente, hace factible así la adquisición de alcohol y cigarros, especialmente en las zonas populares.

Que el apoyo no termine en cervezas o tabaco queda completamente al arbitrio de las tiendas y, en

la práctica, de los cajeros de la tienda, según pudo corroborar CRÓNICA.

De acuerdo con padres consultados, al momento de la entrega de la tarjeta, los promotores del gobierno capitalino indican que no deben usarla para comprar alcohol y, en efecto, en tiendas grandes de las cadenas de autoservicio adscritas al programa, los cajeros suelen impedir que se use así.

Sin embargo, en las barriadas populares, en establecimientos más pequeños, la realidad es que la tarjeta se vuelve dinero para cualquier cosa. El recurso en la tarjeta no está “etiquetado” y no hay manera de corroborar lo que la tienda vendió y lo que el padre compró con ella.

CRÓNICA verificó esta situación a partir del hallazgo de un cartel en una Bodega Aurrerá Exprés, en Iztapalapa. La referencia sobre la posibilidad de comprar lo que sea con apoyos del Gobierno de la CDMX mezcla a los vales con la nueva tarjeta. Y cuando se indaga al respecto queda claro: Mi Beca para Empezar compra licor y cigarros. CRÓNICA lo comprueba con apoyo de beneficiarios del programa en varios puntos con las mismas características.

Otras de las tiendas donde se permite pagar con el plástico de apoyo a los niños son: Soriana de Cuicuilhuac, en Miguel Hidalgo, y Soriana El Rosario, en Az-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	2	PP, 10 Y 11



El cartel en la tienda de iztapalapa

En la CDMX, prácticamente el cien por ciento de los niños en edad de ir a primaria y secundaria asiste a una escuela, así que Mi Beca para Empezar no estaría mitigando ningún problema

capotzalco, sitios donde CRÓNICA observó cómo algunas familias utilizan el dinero destinado para la educación de los niños, para surtirse de despensa en general y donde las cajeras están más atentas a que con esos recursos no se compren bebidas embriagantes. No obstante, con paciencia y buscando la caja adecuada, la compra simulada de alcohol pudo realizarse.

El señor Emmanuel pagó una cerveza, un desarmador, una cinta de aislar y dos focos en dicha tienda.

REPARTIR Y REPARTIR DINERO

El universo objetivo del programa es de 1 millón 100 mil estudiantes (una cantidad similar de tarjetas serían emitidas para ello) y el cambio de concepción respecto a becas anteriores quedó plasmado en agosto de 2019.

El apoyo económico consta de 330 pesos depositados de manera mensual a todos los estudiantes de educación básica de escuelas públicas, y actualmente es aceptado como método de pago en las



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/20	2	PP, 10 Y 11

Distribución de la riqueza y reparto de becas

FEDERACIÓN-CDMX: El Programa Mi Beca para Empezar involucra a la instancia federal educativa como a la autoridad de la Ciudad de México. La beca se incluyó en el marco del acuerdo de colaboración firmado por ambas instancias en la que también se establece el control administrativo federal sobre la educación básica pública que se brinda en la capital. Andrés Manuel López Obrador ha utilizado este esquema como ejemplo para indicar los modelos que desea, por ejemplo, en salud.

La SECRETARÍA de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX está a cargo de la entrega de apoyo económico a través de transferencias monetarias mensuales a los beneficiarios.

DERECHOS de los niños son enunciados para justificar el apoyo directo Mi Beca para Empezar, pero en sus documentos oficiales, explícitamente, casi de inmediato se alinea a la repartición de apoyos directos generalizados. Fue diseñado, se expone, para que las autoridades de la capital del país cumplan con lo establecido en el Artículo 9 de la Constitución local, en la que se lee: "Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para que, progresivamente, se erradiquen las desigualdades estructurales y la pobreza, y se promueva el desarrollo sustentable, que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y del ingreso entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales".

EDUCACIÓN BÁSICA también es enunciada para justificar la existencia de Mi Beca para Empezar, a partir del Artículo 8 de nuestra Constitución se habla del "Derecho Universal a la Educación" y del acceso igualitario a recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, así como la garantía de su permanencia. Adicionalmente, se argumenta que las leyes locales establecen que las autoridades capitalinas velarán por el pleno ejercicio del derecho de las niñas y de los niños a recibir educación, garantizando su acceso a ella. La argumentación en los documentos oficiales y reglas de operación no llega a ligar directamente el tema de la distribución y el acceso a la educación en las reglas de operación.

Viene de la anterior

tiendas de autoservicio como las mencionadas en este texto.

Este programa de asistencia le cuesta al gobierno local 53 millones 546 mil 700 pesos mensuales, lo cual es posible, según la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, gracias a los ahorros en otros rubros.

"Logramos hacer un ahorro muy grande en el gobierno de la ciudad, el licenciado López Obrador nos enseñó una fórmula que se llama la fórmula de la austeridad republicana, de la Cuarta Transformación, que significa que se acaban los privilegios de los altos funcionarios y se acaba la corrupción, y con eso hay recursos para destinarlos al pueblo de México", dijo Sheinbaum Pardo.

DINERO SONANTE

Un fenómeno más es observado en una de las tiendas de autoservicio que recorre CRÓNICA para realizar este reportaje. Tam-

bién es una forma en la que la nueva lógica de entrega de apoyos directos está llegando a ras de suelo.

En una Comer, la que se encuentra en Indios Verdes, algunos padres de familia están buscando con quién hacer una transacción: quieren pagar las compras de clientes con la tarjeta para que éstos les entreguen el efectivo.

Al menos fueron tres casos los comprobados en apenas un par de horas de estancia. El apoyo de dinero en electrónico es transformado en dinero sonante.

ADIÓS ÚTILES, HOLA AL "COMPRA TODO"

Un último elemento a resaltar es que, tradicionalmente, los recursos para los niños en educación básica se dirigían a la compra de cuadernos, lápices y otros útiles. como apoyo a niños y a sus familias. Es decir, el apoyo se enfocaba a algún rubro directamente ligado a la educación y al niño en edad

escolar. Al realizarse cambios en la concepción del apoyo Mi Beca para Empezar", el destino para útiles escolares y uniformes quedó limitado a una primera entrega de recursos al inicio del ciclo escolar. La tarjeta fue admitida en papelerías y lugares donde se podían comprar útiles y uniformes escolares.

Pero las entregas posteriores están prácticamente en calidad de apoyo directo llano. La tarjeta podría llamarse Apoyo a las Compras Familiares o Al Ingreso de los Mexicanos y no haría ninguna diferencia. No hay una liga clara respecto a por qué este apoyo favorece la permanencia de los niños en la escuela, sobre todo en una entidad con 100 por ciento de cobertura en los niveles educativos básicos.

En las reglas de operación aparece una extensísima exposición de motivos en la que se alude a que el objetivo es abatir la precariedad de ingresos a la familia. En

esa lógica, Mi Beca para Empezar" entrega dinero a las familias que mantienen a sus hijos en las escuelas, pues el único requisito es que el niño esté inscrito.

Las reglas sobre el uso del dinero no existen por diseño del programa y no por un olvido burocrático, así que la compra de alcohol o cigarrillos con esos recursos, si bien no está avalada, no está impedida en forma alguna.

Las reglas de operación del programa aluden a que se establecerán acciones afirmativas destinadas a prevenir o compensar situaciones de desventaja o dificultades de grupos vulnerables, con el fin de procurar su permanencia en el sistema educativo.

En la Ciudad de México y de acuerdo a datos oficiales, prácticamente el 100 por ciento de los niños en edad de ir a la primaria y secundaria asiste a una escuela, así que Mi Beca para Empezar" no estaría mitigando ningún problema.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	METRÓPOLI	4

Alistan marchas contra el tarifazo en Edomex

Claudia González

Toluca, Méx. — Más de 8 mil personas, entre integrantes de siete organizaciones campesinas y la Asamblea #NoAlTarifazo del Estado de México preparan marchas contra el alza en el costo del transporte público el viernes próximo, que partirán de cinco municipios hacia las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semov) en Tlalnepantla y Toluca.

En conferencia de prensa en Toluca, los integrantes de #NoAlTarifazo, la mayoría estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), convocaron a una movilización este viernes a las 15:00 horas, la cual partirá del Cosmovital y del centro de Tlalnepantla, en la que estiman una participación de 3 mil personas; además convocaron a un paro total en el uso del transporte el 13 de febrero.

Los estudiantes calificaron como insuficientes los descuentos a 110 mil estudiantes de planteles integrados al programa Sendero Seguro; advirtieron que si bien es un avance, no es un porcentaje significativo ante los 4.8 millones de alumnos y 6 millones de personas que emplean el transporte.

Los representantes del movimiento rechazaron que haya respaldo de partidos, diputados u otros grupos con intereses fuera del ciudadano, que reclama por el ajuste a la tarifa del servicio, por lo que anunciaron que están “evitando resaltar nombres y sólo [los de] algunos de los líderes para que nadie use el movimiento en beneficio personal”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	METRÓPOLI	4

Felipe Rodríguez, dirigente nacional de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) anunció que los agremiados del agro partirán desde Nezahualcóyotl, Chalco, Tlalnepantla, Toluca y Atlacomulco.

Detalló que esperan una asistencia de 5 mil personas, que saldrán a las 9:00 horas, pues no están coordinados con #NoAlTarifazo, aunque tienen el mismo objetivo; además, adelantó que pedirán la participación de las dos delegaciones de empleados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

“No queremos que se ataque a los transportistas, sino llegar a un acuerdo, porque nosotros hemos hablado con varios de los concesionarios que, incluso, no están cobrando el ajuste”.

El senador mexiquense Ricardo Moreno Bastida dijo que presentará un exhorto al gobernador Alfredo del Mazo para que revoque el acuerdo del tarifazo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	POLÍTICA	6

La CNTE pide a AMLO piso parejo en elección sindical

LAURA POY, ALMA MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) afirmaron que con el gobierno federal “hay avances, pero con acuerdos parciales que no dan una solución definitiva a los temas abordados en las mesas de trabajo”, aunque reconocieron que “sí se han dado respuestas, sobre todo en los casos de profesores cesados y en el análisis de las incidencias que generó la pasada reforma educativa”.

Al término de una reunión de casi dos horas con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, líderes de Oaxaca, Chiapas, Ciudad de México y Michoacán señalaron que siguen los trabajos en las mesas de presos políticos, “donde se alcanzaron resultados, pero aún se están revisando expedientes judiciales y casos de compañeros que aún siguen en prisión”.

Indicaron que no hubo acuerdos en el tema sindical, “en el que seguiremos avanzando, por lo que se prevé para la próxima semana la instalación de una mesa de negociación con las secretarías de Gobernación y Trabajo y Previsión Social”.

Oportunidad para todos

Enrique Enríquez Ibarra, secretario general de la sección 9 de la Ciudad de México, enfatizó que más allá del compromiso expresado por el mandatario federal de impulsar la democratización de los sindicatos, “lo que le reiteramos en la reunión es que no sólo se trata de cómo se elige a una nueva dirigencia gremial, sino del piso parejo, de las condiciones similares para todos los que quieran competir, por eso la CNTE demanda una reforma estatutaria de fondo para que exista una línea muy clara entre lo que son las estructuras oficiales y los *charros* del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a fin de evitar la corrupción”.

Los maestros disidentes insistieron en que “no le pedimos al presidente López Obrador que intervenga en la vida interna de sindicatos, sino que desmonte las estructuras corporativas y *charriles* que han permitido no sólo que se eternicen en los cargos, sino que han evitado la participación real de todos los trabajadores”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	POLÍTICA	6

Revisión de acuerdos

Pedro Gómez Bamaca, secretario general de la sección 7 de Chiapas, informó que en las mesas de negociación va a haber un receso, “y nos vamos a volver a encontrar el 17 de marzo a las 11 de la mañana, para hacer una valoración sobre si es que hay algo que no se haya cumplido de los acuerdos”. Por ello, el Presidente dejó al titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma, como responsable de dar seguimiento a lo acordado.

Eloy López Hernández, secretario general de la sección 22 de Oaxaca, dijo a su vez que el jefe del Ejecutivo federal instruyó tanto a Moctezuma como al secretario de Hacienda, Arturo Herrera, para que se calendarice de forma inmediata la entrega de presupuesto a fin de que se ejecute lo más pronto posible y se resuelvan todas las problemáticas en cada entidad, tal como se estableció en las minutas de las siete mesas de negociación sostenidas.

Víctor Manuel Zavala, líder de la sección 18 de Michoacán, explicó que un tema fundamental en la mesa de educación pública y normalismo es el acuerdo de reapertura de la Normal Rural de El Mexe y que ésta pertenezca a las normales públicas del país y no al programa de Universidad para el Bienestar Benito Juárez García.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	LOCAL	ONLINE

SNTE se suma a “mochila segura”

Se pretende que esta modalidad no invada la integridad de los menores

Paola Mendoza | El Sol de Morelia

Morelia, Mich. (OEM-Infomex).- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se suma a la propuesta de la Secretaría de Educación Estatal (SEE) de reactivar el operativo mochila segura en Michoacán, aseguró Héctor Astudillo García, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE.

Con una propuesta que integre a los tres niveles de gobierno y que se aceptada por los padres de familia, las escuelas de nivel básico y secundaria operadoras por el SNTE, se sumarían a la propuesta del Estado de reactivar la revisión de mochilas en los menores, se pronunció el líder del ala institucional del magisterio.

"Hoy es urgente que los gobiernos y los profesores trabajemos en conjunto para que las escuelas sigamos siendo espacios seguros", acotó.

Esto luego de que, el encargado de despacho de la SEE, Héctor Ayala Morales, anunciará el regreso del operativo “Mochila Segura”, a razón de la balacera en Colegio Cervantes en Torreón, Coahuila, el paso viernes 10 de enero.

A través de una nueva modalidad que no invada la integridad de los menores, así como en la que se pueda incluir de manera activa a los padres de familia desde la prevención en casa.

Astudillo García, resaltó que la revisión de lo que llevan los niños a la escuela comienza en la casa, ya que dijo que de nada sirve que se implementen los correctivos en las escuelas si no existe el acompañamiento de los padres de familia en esta revisión exhaustiva que debe hacerse en los centros educativos.

"Mochila Segura es decir que, la mochila también se debe revisar en el hogar", aseveró.

Además, indicó que los padres dentro de los hogares deben ser cuidar la exposición que tienen los menores a situaciones de violencia, ya que subrayó, los videojuegos y la televisión generan gran impacto en los niños.



El Sol de Zamora

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	LOCAL	ONLINE

Hay que recordar que en 2017 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CEDH) emitió una recomendación a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para detener las revisiones escolares a las mochilas de los alumnos, por considerar que se vulneraba la intimidad de los menores en estos operativos.

Sin embargo, la autoridad estatal y otros estados del país valoran volver a implementar esta acción tras lo ocurrido el pasado 10 de enero en Torreón, Coahuila, donde un menor de edad llevó a su escuela un arma de fuego con la que hirió a sus compañeros y privó de la vida a su maestra, para posteriormente suicidarse.

<https://www.elsoldezamora.com.mx/local/snte-se-suma-a-mochila-segura-4701413.html>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	EDUCACIÓN	11

MARTÍN CATALÁN LERMA

Luego de la aprobación, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del nuevo Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales, las ubicadas en Zacatecas (34 y 58), serán algunas de las primeras en implementar el mecanismo de voto universal, libre y secreto.

Este año concluye la administración de Soralla Bañuelos de la Torre en la sección 34 y de Óscar Castruita Hernández en la sección 58, por lo que solamente se espera la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional para que inicie el procedimiento formal.

Luego de la emisión de la convocatoria, los aspirantes podrán constituirse en planillas y poste-

■ Este año concluyen sus gestiones Soralla Bañuelos y Óscar Castruita Secciones 34 y 58 del SNTE, de las primeras en que aplicarán voto universal, libre y secreto

riormente se abrirá un periodo de campaña, para después llevar a cabo la jornada electoral que, de acuerdo con las condiciones de cada sección, se realizaría antes de septiembre próximo.

El nuevo reglamento regirá las elecciones de los dirigentes de comités ejecutivos seccionales, a través del voto universal de los maestros. Dicho reglamento está integrado por 84 artículos y 5 artículos transitorios, con el cual el SNTE

da cumplimiento al mandato de la nueva reforma laboral, de que los trabajadores elijan a sus dirigentes a través del voto.

De acuerdo con el documento aprobado, el SNTE busca volver al origen unitario, democrático y socialmente responsable, para proyectarlo "en la construcción del sindicalismo que estamos decididos a consolidar; un sindicalismo reivindicativo, representativo comprometido

de manera irrenunciable con su materia de trabajo, y que por decisión propia y autónoma decide profundizar su vida plural y sus prácticas democráticas".

Asimismo, el documento señala que, en el contexto de cambios políticos que está viviendo el País, el objetivo del SNTE es "hacer de la democracia interna la mayor fortaleza del organismo sindical".

El reglamento establece las herramientas, parámetros, objetivos y etapas para garantizar la actuación de los Órganos responsables de las elecciones de las directivas, procesos de atención y solución de controversias, y de manera puntual precisa, que se cumple con la "nueva legislación laboral y creamos las bases para elegir a las Directivas Seccionales Sindicales mediante el voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible".

Además de la elección de la dirigencia en la sección 35 y 58, este año el SNTE promoverá el nuevo modelo electoral en otras 6 secciones sindicales, pero el próximo año se llevará a cabo en 31 más.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	NOTICIAS	ONLINE

ACLARA SNTE: ASCENSOS DEPENDEN DEL PRESUPUESTO

Hidalgo, Noticias

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) atendió a un grupo de sindicalizados que tenían duda sobre la publicación de una nueva lista de beneficiarios del programa Carrera Administrativa, ya que sus claves no aparecían como en la anterior.

La secretaria de Trabajo y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), Nancy Lorena García Morales, les explicó que la primera lista era preliminar, para dar a conocer quiénes podrían acceder a esa promoción; sin embargo, no era la final, ya que, como lo estableció la convocatoria, el número de beneficiarios iba a depender del presupuesto que otorgara la federación.

Debido a que más estados, sin mencionar cuántos, ingresaron al programa, esto implicó que menos personas fueran ascendidas.

Información extraoficial del sindicato confirmó que en la primera lista 2 mil 700 trabajadores habían logrado el puntaje requerido para la promoción (70), pero solo alrededor de mil 700 obtuvieron su ingreso al conseguir más de 80.5 puntos; no obstante, fue informado que Hidalgo fue uno de los estados que más ascensos dieron para este año.

En abril será abierta una nueva convocatoria para Carrera Administrativa, dirigida al personal de apoyo y asistencia a la educación del catálogo institucional de puestos de educación y no docentes, en la que podrán participar de nueva cuenta quienes no ingresaron al programa, el cual evalúa cuatro rubros: antigüedad, preparación académica, desempeño laboral y formación, capacitación y actualización profesional.

Adela Garmez

Pachuca

<https://criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo/aclara-snte-ascensos-dependen-del-presupuesto>



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Tiraditos | Horas decisivas en la UNAM (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna Estado por Estado | Repudian 8 universidades a Echevarría (El Heraldo de México, p. 17)**
- **Columna Desde el portal | Nueva moral y nuevas universidades (Diario imagen, p. 10)**
- **Columna ¡Que conste..., son reflexiones! | 25% de egresados en el comercio informal (Diario Imagen, p. 13)**

SEP

- **Columna Tiraditos | Empezar de nuevo (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna Sepa la bola | Mochila segura, una vieja discusión (ContraRéplica, p. 9)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Consumismo | Juan Carlos Sánchez Magallán (Excélsior, p. 10)**
- **Artículo Inclusión: presente en leyes y tribunales, pendiente en escuelas | Sandra Creixel (El Heraldo de México, p. 20)**
- **Columna El asalto a la razón | ¿Mochilas intocables? (Milenio, PP)**
- **Columna Entre colegas | La tragedia del Colegio Cervantes y los debates sobre violencia infantil (La Razón, p. 10)**
- **Columna Definiciones | rural (El Heraldo de México, p. 13)**

SNTE/CNTE

- **Artículo La CNTE a debate | Carlos Ornelas (Excélsior, p. 11)**
- **Artículo La CNTE; de radical a moderada | Ramiro Espino de Iara (La Jornada Zacatecas, p. 15)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2020	NACIÓN	2

Tiraditos

HORAS DECISIVAS EN LA UNAM

• La UNAM vivirá horas decisivas hoy que podrían definir el curso del semestre tanto en la FFyL como en las prepas 7 y 9. Autoridades de la rectoría encabezarán un diálogo con las paristas en el área de pilares, mientras que en prepa 9 los estudiantes han convocado a una asamblea estudiantil. Suena a sospecha que apenas sean unos cuantos alumnos los que mantienen el paro en las tres instalaciones. Habrá que seguir la madeja para encontrar el hilo negro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	ESTADOS	17

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

REPUDIAR 8 RECTORES A ECHEVARRÍA

VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS

- *Conagua, en chismes*
- *Tijuana: reprimen críticas*
- *Alfaro bloquea a la AT*

Los rectores de las universidades autónomas de Aguascalientes, Francisco Avelar; Colima, Eduardo Hernández; Guanajuato, Luis Guerrero Agripino; Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Raúl Cárdenas; Morelos, Gustavo Urquiza; Veracruz, Sara Ladrón de Guevara; Guadalajara, Ricardo Villanueva; e Hidalgo, Adolfo Pontigo, repudiaron la reforma de la Ley Orgánica de la Autónoma de Nayarit, en apoyo al rector Ignacio Peña, promovida por el gobernador Antonio Echevarría, quien busca controlar a la UAN. Lo acusan de violar la autonomía universitaria.

CHIHUAHUA: ¿Sabrá el gobernador Javier Corral quién mueve el presunto chisme de que quedó vacía la presa El

Granero para pagar una deuda de agua con Texas? Juntan agua con gran esfuerzo en la Cuenca de la sierra Tarahumara y, según la edil panista de la capital, Maru Campos, la Conagua, dirigida por Blanca E. Jiménez, se la entrega a Texas. Corral guarda silencio luego de una feliz reunión con AMLO, de "amigos".

TIJUANA: Por denunciar al alcalde de Morena, Ricardo González, por entregar contratos sin licitación a comediantes, a través de su jefe de prensa Ángel Larre, y publicar su mansión de cinco mil metros en una exclusiva zona, el tüber Víctor Lagunas es reprimido. Lo trataron de comprar con publicidad y, al no aceptar, le clausuraron a su padre su mueblería. Con tres meses de "gobierno", González se fue de vacaciones a Cancún. Si Manuel Gastélum dejó un caos en la alcaldía, el morenista pinta peor. La hipocresía de la medianía republicana de morenistas en el poder.

JALISCO: Habitantes de El Salto y Juanaacatlán promovieron cuatro amparos para frenar la construcción de la termoeléctrica La Charrería, y el paso de un gasoducto, que en conjunto representan mil 500 millones de pesos de inversión, ya que los consideran megaproyectos de la AT, de "alto riesgo ambiental". El gobernador e Enrique Alfaro es quien mueve los hilos contra los planes, estiman en CFE y Pemex. ¿Amparos pagados por gobierno estatal?

SINALOA: El rector de la UAS, Eulogio Guerra, alertó que está en riesgo la viabilidad de esa universidad pública debido a que el gobierno federal no les deposita los recursos extraordinarios. Guerra no aplica una política de austeridad seria. Administra con discursos.

MORELOS: Nueve alcaldes podrían ser destituidos por no cumplir con el pago de miles de laudos laborales: Israel Andrade, Jonacatepec; Felipe Domínguez, Jantetelco; Alfonso Miranda, Amacuzac; Arturo Abúndez, Ayala; Valentín Lavín, Temoac; Erick Sánchez, Yecapixtla; Alberto Sánchez, Xochitepec; Luz Quevedo, Tecetala; y Agustín Alonso, de Yautepec.

EDOMEX: Gloria Linares, hija del alcalde de Ocuilán, Félix Linares, quien falleció al caer una avioneta, afirma que no fue un accidente y teme por su vida. Sospecha de la prisa del edil suplente, Vicente Rivera, por acelerar su toma de protesta.

HIJA DE FÉLIX LINARES TEME POR SU VIDA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	OPINIÓN	10

DESDE EL PORTAL

Nueva moral y nuevas universidades

Por Ángel Soriano

El presidente Andrés Manuel López Obrador abordó, luego de los terribles sucesos en el Colegio Cervantes de la Comarca Lagunera, el tema de la Constitución Moral que impulsa su administración para conocer, desde sus orígenes, las causas de la violencia en el país que hoy irrumpen desde el seno familiar hasta los salones de clase de la educación primaria, y que no pueden resolverse sólo con el operativo “Mochila Segura”.

Esteban Moctezuma, titular de la SEP, ha coincidido en el mismo propósito del rescate de los valores familiares y nacionales para impulsar un nuevo tipo de educación, desde el hogar, para evitar nuevas tragedias, consecuencia del desapego familiar y la presencia muchas veces nociva de las modernas tecnologías que invaden al mundo y que distorsionan la mente del ser humano.

El presidente López Obrador se refirió a que hay pocos estudios al respecto. Él como jefe de Gobierno de la CDMX, en su momento, hizo un sondeo en las prisiones capitalinas y encontró las diferencias entre un delincuente de la colonia Morelos y uno de Milpa Alta. Las condiciones de vida son diferentes por lo contrastante de la ubicación geográfica y social. El territorio nacional es inmenso y, en consecuencia, diferente.

Nuevas universidades en el país para atender los orígenes y las consecuencias de los problemas sociales de la República serán la respuesta, de fondo, a estos hechos. Atender las causas, no las

consecuencias, y menos echando más leña al fuego, como se deben resolver los conflictos de esta naturaleza y que van, desde la bárbara ejecución de integrantes de la familia LeBarón, hasta los nueve disparos en prestigiado colegio lagunero. Lamentables hechos.

TURBULENCIAS SALUD, PRIORIDAD DE LOS PANISTAS

Reunidos los gobernadores del PAN, que eligieron al de Aguascalientes, Martín Orozco, como su nuevo líder, externaron su preocupación por los programas de Salud a nivel Federal y coincidieron en defender la gratuidad de los mismos. Los pacientes se quejan de cobros excesivos y las autoridades en reiterar que son gratuitos... La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), llevó a cabo el examen de admisión en su modalidad intersemestral para el periodo 2020-2020 en las seis licenciaturas ofertadas, así como para el Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración (BECA). Ingresaron 261 aspirantes a los programas educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Químico Farmacéutico Biólogo, Enseñanza de Idiomas en su modalidad semiescolarizada, Arquitectura CU, Arquitectura “5 de Mayo”, Economía y Bachillerato. El

número de las licenciaturas que se ofertan en esta modalidad... El Secretario General de la Alianza Campesina del Noroeste, Raúl Pérez Bedolla, denunció mercado negro, acaparamiento, ocultamiento y venta de maíz por arriba del precio de garantía lo que propicia un alza hormiga del precio en el kilogramo de la tortilla de entre 10 y 15 por ciento. El precio del kilogramo de tortillas en la CDMX es de 14 hasta 16 pesos, mientras que en la frontera norte se ubica hasta en 18 pesos, en centros comerciales se puede adquirir a menor precio, sin embargo el producto es elaborado con maíz amarillo que es el utilizado para alimento de ganado; indicó que existen indicios de que los acaparadores esconden el maíz para venderlo a países sudamericanos como Venezuela, Bolivia y otras naciones de Centro América que requieren este grano que luego revenden en México...

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevista

El presidente López Obrador se refirió a que hay pocos estudios al respecto. Él como jefe de xsondeo en las prisiones capitalinas y encontró las diferencias entre un delincuente de la colonia Morelos y uno de Milpa Alta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	OPINIÓN	13

¡QUE CONSTE,.. SON REFLEXIONES!

25% de egresados en el comercio informal

**Por Sócrates A.
Campos Lemus**

“NACEMOS SOLOS Y MORIMOS SOLOS. Pero, mientras estamos en este planeta, debemos aceptar y glorificar nuestro acto de fe en otras personas.

La comunidad es la vida: de ella viene nuestra capacidad de experiencia. Así era cuando habitábamos en las cavernas y así continúa siendo hasta hoy.

Respetar a quienes crecieron y aprendieron junto a ti. Respetar a quienes te enseñaron. Cuando llegue el día, cuenta sus historias y enseña, así la comunidad puede seguir existiendo y las tradiciones permanecen iguales.

“Quién no comparta con los otros las alegrías y los momentos de desánimo, jamás conocerá sus propias cualidades y defectos”.

Paulo Coelho.

Hace unos días acompañaba a uno de mis hijos a las primeras reu-

niones en la escuela superior, regresaba a los campos por donde transcurrieron muchos años de mi vida y los que me marcaron para siempre. En aquellos tiempos las cosas parecían mucho más sencillas, cada uno llegaba con seguridad tomando camiones o transportes públicos, saliendo también muy de mañana, pero la inseguridad no era tan violenta ni intensa como hoy, cuando llegamos tomamos todos la determinación de eliminar las famosas novatadas y en otros tiempos, también, peleamos por eliminar a los maestros barcos o faltistas, queríamos aprender no traer colgado un papel, estábamos convencidos de que el estudiante hace al título, no el título hace al profesionalista, gozamos de muchas prestaciones y calidad en los estudios, existía la excelencia académica, como hoy luchan maestros y autoridades en muchos campus para mantenerla a pesar de la falta presupuestal, gozamos de becas y claro, que los tiempos eran tales que, en medio de la carrera, lo más seguro es que si quería uno trabajar lograba tener un lugar en las

empresas o en el mismo gobierno, hoy, no es lo mismo.

“EN LA ECONOMÍA INFORMAL, 25% DE LOS EGRESADOS DE LAS UNIVERSIDADES” y al día de hoy, cuando menos, muchos de los sitios o lugares de empleo o pagan muy poco y exigen mucho rendimiento, capacitación y experiencia, que obliga a mayores esfuerzos, a veces, hasta el agotamiento y paciencia de los jóvenes, muchos se convencen en forma práctica de que sacan mucho más dinero poniendo un puesto de tacos y tortas, que trabajando en las empresas en lo que es su profesión. Así, pareciera que estamos formando un enorme ejército de desocupados, frustrados y “encabronados” con la vida. Miles de jóvenes, con este nivel, prefieren no tomar responsabilidades propias y así se quedan en las casas de sus padres que



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	OPINIÓN	13

no tienen más remedio de apoyarles, hasta muchos después de los tiempos en que nuestra generación se liberaba de las casas familiares, con ello, tenemos una nueva generación que no es irresponsable, simplemente, es pragmática, sobre su sobrevivencia y los tiempos que pasa.

La realidad es que por ejemplo para graduarse de maestro y de doctorado, tienen que dedicar mucho tiempo y dinero, esfuerzo que no corresponde a las ofertas de empleo y de salarios, hace algunos años, un sobrino al que su padre quería que se pusiera a estudiar en el Tecnológico de Monterrey, al igual que sus hermanos, los cuales, uno ya estaba en la maestría y el otro en el doctorado, esperando oportunidades de empleo, me dijo que necesitaba mi apoyo y ayuda, ya que prefería poner un negocio con lo que su padre gastaría en su educación, algo así como tres millones, lo hablamos con su padre y convencido de que no quería estudiar, le dio el dinero, y con ello, este chico comenzó a desarrollar unos negocios de tacos con una visión diferente, en la actualidad tiene varias sucursales y gana algo así como trescientos mil pesos libres, y sus hermanos, con doctorado, no tienen sueldos de cincuenta mil pesos a pesar de que salieron con honores; este joven me comentaba que ahora podía contratar a un gran contador y especialistas en res-

taurantes con salarios buenos y hacerles la oferta de asociación por medio de productividad y le va muy bien, así que pronto, dejarán el tema y se incorporarán con el industrial de la familia que, ahora, se da el lujo de educarse y viajar a donde quiere con sus propios recursos, y este parece ser el camino de búsqueda de muchos chicos en la actualidad.

Hay jóvenes que tienen una gran vocación en sus carreras y vocación de servicio y de enseñanza y siguen aún en las condiciones brutales y de bajos salarios con los que les tratan. Ahí, también está el futuro, pero no existe una adecuada investigación que garantice que muchos de esos investigadores y formados profesionistas, puedan mejorar sus salarios, y por eso se van a otros lados donde les pagan y les reconocen, porque en el sistema actual en el país, solamente destacan los que tienen padres acomodados que les apoyan y ayudan y los que manejan un alto sistema de relaciones personales, que cuesta mucho, en este país... ojalá, en verdad, logren sus sueños como muchos de nosotros los logramos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2020	NACIÓN	2

Tiraditos

SOLO VERBALES, MOTIVOS DE RENUNCIA

•Será hasta hoy cuando la Presidencia dé a conocer las razones que adujo **Eduardo Medina Mora** para renunciar a la Corte, si bien prometió hacerlo aver, si cumplió, pero a medias, pues presentó la misma carta de dos párrafos que envió el exministro en octubre pasado. Se sabe que los "verdaderos" motivos los expresó Medina Mora al presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, quien a su vez los hizo del conocimiento del Ejecutivo federal de manera "verbal" sin que mediara documento alguno, ante ello se espera que la Consejería Jurídica elabore una ficha técnica sobre el asunto.

EMPEZAR DE NUEVO

•Señala el refrán que en una eternidad siempre se puede empezar de nuevo y tal es el caso de la SEP, que a partir del próximo ciclo escolar 2020-2021 modificará libros de civismo y ética tras tiroteo en una escuela de Torreón. La finalidad, dijo **Esteban Moctezuma**, es prevenir actos de violencia; fortalecer la integración familiar y hacer frente a los problemas que surgen de una sociedad individualista y carente de valores.

EN EL TORITO 4 DE CADA 10

•Pasadas las fiestas decembrinas las autoridades capitalinas detectaron que cuatro de cada 10 personas que son remitidas al Centro de Sanciones Administrativas, conocido como *El Torito* buscan un amparo para conducir sin problemas en estado inconveniente, ante ello el Congreso capitalino busca modificar el reglamento local de tránsito para que el ciudadano puede ejercer el amparo contra el operativo del Alcoholímetro, sólo la primera vez, toda vez que la segunda se considerará reincidencia y deberá cumplir al 100% con la sanción impuesta.

DURMIENDO CON EL ENEMIGO

•Sorpresa y preocupación causaron en el sector salud las declaraciones hechas por el senador de Morena **Germán Martínez**, en las que, más menos, expresa que sería deseable agregar atribuciones tanto al Insabi, como al IMSS, celebrando convenios de coordinación y colaboración. Al parecer al exdirector del Seguro Social se le olvida que estas figuras jurídicas están implícitas en el artículo 77 bis número 35 apartado II de la ley que dio origen al Instituto de Salud para el Bienestar. De ahí que los miembros del sector salud se pregunten ¿por qué se subió al ring con este tema? Pareciera que quiere hacer válida aquella frase de "tu peor enemigo vive en tu propia casa".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2020	NACIÓN	9

Mochila segura, una vieja discusión

**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

La semana pasada les platicaba de la invisibilización de los niños en calles de la Ciudad de México, quienes están a la vista de todos en condiciones inadecuadas, y unos días después surge el caso del niño que disparó contra sus compañeros y profesores al interior de una escuela en Torreón.

La historia del pequeño de 11 años que pudo acceder no a una sino a dos armas, alertó a las autoridades, que pensaron, como siempre sucede en tapar el pozo luego del niño ahogado, a través de revivir la medida de revisar las mochilas a la hora de la entrada a las escuelas.

Mochila Segura fue una idea que se implementó por primera vez en la entonces Delegación Iztapalapa, cuando era administrada por René Arce Islas, entre los años 2000 y 2003. En aquel entonces la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, respingó porque la medida era violatoria de los derechos de los infantes y adolescentes, así que se propuso sumar a los padres de familia y observadores del organismo, para las revisiones.

Las revisiones derivaron de algunos casos registrados en esa demarcación: la muerte de una alumna de secundaria, de nombre Dalia, de 13 años, quien murió al recibir un balazo de un arma que llevó y accionó accidentalmente su compañero. Un par de años antes, también en pleno salón de clases y teniendo a su novia como testigo, un chico se quitó la vida con el arma de cargo de su padre, un policía judicial de la entonces Procuraduría capitalina. El alumno explicó que tomaba esa decisión porque había reprobado casi todas las materias, y eso disgustaría a su padre. El miedo a ser reprendido, lo llevó a quitarse la vida.

Ambos casos los cubrí como reportera, y ahora 16 años después se vuelve a la misma discusión. Mientras las comisiones de derechos humanos califican la medida de violatoria a la privacidad de los alumnos, la SEP ha instruido su aplicación. Carla Brugada, alcalde de Iztapalapa, se negó a ello, al igual que otras autoridades, como el gobernador de Quintana Roo.

Los que están a favor del operativo Mochila Segura dicen que se debe supervisar lo que los alumnos llevan de más a sus clases, pero hay quienes dicen que esa labor debe hacerse desde la misma casa. Entonces otros consideran, como aquel entonces que para suavizar la medida, se sume a los padres de familia en las revisiones.

Sin embargo, como en aquel tiempo se habla de medidas paliativas, flor de un día que al paso de tiempo se abandonan y se retoman hasta un nuevo caso, pero que no generan la conciencia necesaria para que los padres estén al tanto de sus hijos, y de depistolizar sus casas.

•Periodista, exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	PRIMERO	10



Juan Carlos Sánchez Magallán

Presidente del Congreso Nacional de la Abogacía
juancarlosanchezmagallan@gmail.com

Consumismo

Los derechos básicos de los consumidores son: el derecho a la información, ésta siempre debe ser clara, veraz y oportuna, evitando publicidad engañosa que induzca al error, como la mayoría de los productos “milagro” que se venden *on line*. El derecho a la educación, para saber cómo nos protege la ley. El derecho a elegir, nadie puede condicionar la venta o cambio de algún producto que no deseamos comprar.

Pasó la temporada de descanso que permitió las fiestas de invierno, los gastos originados se pagan con los plásticos bancarios con plazos hasta por 48 meses; eso sí, sin intereses o con dinero obtenido empeñando objetos, pues el aguinaldo sirvió para atenuar deudas contraídas anteriormente. A estirar la cobija y agregar más agua a los frijolitos para remontar esta fría cuesta de enero.

El consumismo refiere a personas y familias “con su mismo traje, con su mismo auto, con su mismo reloj”, pareciera broma esta alusión popular que resulta cierta para millones de mexicanos que sólo tienen lo elemental para vivir, sólo animan la ilusión y esperanza de lograr mejores ingresos y, de la mano, calidad de vida.

No olvidemos al poderoso sector de la clase media que, cotidianamente, lucha y se esfuerza por mantener su condición de no ser “ni rico ni pobre” y que sufre las inclemencias de los abusivos aumentos

No olvidemos al poderoso sector de la clase media que, cotidianamente, lucha y se esfuerza por mantener su condición de no ser “ni rico ni pobre” y que sufre las inclemencias de los abusivos aumentos.

de muchos prestadores de servicios, como los educativos (escuelas y universidades), de salud (clínicas y hospitales), transporte (taxis, autobuses y aviones), vivienda (casas y departamentos), vestimenta y todo lo relacionado con la industria del espectáculo, la diversión y el esparcimiento (hoteles y moteles), y qué decir de los servicios de las telecomunicaciones (telefonía celular e internet).

Los derechos básicos de los consumidores son: el derecho a la información, ésta siempre debe ser clara, veraz y oportuna, evitando publicidad engañosa que induzca al error, como la mayoría de los productos *milagro* que se venden *on line*. El derecho a la educación, para saber cómo nos protege la ley. El derecho a elegir, nadie puede condicionar la venta o cambio de algún producto que no deseamos comprar.

El derecho a la seguridad y calidad de los bienes, productos y servicios que nos venden, para no poner en riesgo nuestra salud e incluso la vida. El derecho a no ser discriminados, por negativa a la venta de un producto o servicio por tu sexo, raza, religión, condición económica, nacionalidad, preferencia sexual o por discapacidad alguna. El derecho a la compensación, mediante reclamación para la reposición de tu dinero o la bonificación no menor a un 20% del precio pagado cuando adquieres productos de mala calidad. El derecho a la protección que otorga la Profeco cuando no se respetan las relaciones de consumo.

Existen otras instituciones públicas que complementan la esfera tutelar de los ciudadanos, como la Condusef, que atiende problemas del sector bancario y de aseguradoras que, tradicionalmente, no quieren pagar las pólizas de gastos médicos, y los cargos indebidos y clonaciones a las tarjetas de débito o crédito, robos de identidad y problemas con las afores.

La Cofepris protege a la población contra riesgos sanitarios que pongan en peligro su salud: residuos peligrosos de laboratorios, farmacias, hospitales y clínicas, disposición de órganos, tejidos, células de seres humanos, alimentos, bebidas, licores, cosméticos, de aseo, tabaco, plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias tóxicas o radiaciones, suplementos alimenticios y materias primas; así como el control y vigilancia de la importación y exportación de todos los productos relacionados con la salud de las personas, que, por cierto, se clonan y adulteran por millones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	PRIMERO	10

La Cofece vigila y promueve la libre competencia y la concurrencia que existe en el mercado comercial, evitando prácticas monopólicas. La Conamed recibe quejas de servicios médicos por negligencia, mala fe, ignorancia o descuido, al lesionar a las personas cuando son intervenidas en clínicas u hospitales; ejemplo, las clínicas "esteticistas" que realizan cirugías plásticas provocando lesiones y, en ocasiones, la muerte de los pacientes. ¿O no, estimado lector?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	OPINIÓN	20



INCLUSIÓN: PRESENTE EN LEYES Y TRIBUNALES, PENDIENTE EN LAS ESCUELAS

SANDRA CREIXELL
DIRECTORA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE MEXICANOS PRIMERO
@SANDRACREIXELL

Hoy ya tenemos un marco normativo que establece a la inclusión como principio y criterio de la educación

Un sistema educativo incluyente requiere responder a la diversidad y garantizar que todas las niñas, niños y jóvenes estén, aprendan y participen en la escuela.

Para lograrlo, se requiere de muchos factores simultáneos, empezando por el desarrollo integral de la primera infancia, pasando por maestras y maestros con los conocimientos, aptitudes y herramientas necesarias para garantizar el aprendizaje de sus alumnos.

También, es necesario un currículum flexible que se adapte a las personas, infraestructura escolar idónea y accesible, un sistema de apoyo para la identificación y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación, entre otros.

Hoy ya tenemos en México un marco normativo que establece a la inclusión como principio y criterio de la educación, reconoce las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos y obliga a las autoridades correspondientes a implementar medidas específicas que eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación.

Los tribunales no se quedan atrás, en 2019, desde Aprender Primero –brazo jurídico de Mexicanos Primero–, celebramos tres sentencias favorables para la inclusión educativa.

En febrero, un tribunal colegiado resolvió a nuestro favor y de forma definitiva, que los acuerdos celebrados entre autoridades federales y

locales con la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, mismos que contemplaban condiciones de contratación contrarias a la legislación aplicable, son inconstitucionales y constituyen un obstáculo para el efectivo ejercicio del derecho a la educación.

En junio, un juez de Distrito nos concedió un amparo para garantizar a los jóvenes internos en la Comunidad de Tratamiento Especializado de Adolescentes San Fernando, en la Ciudad de México, una educación adecuada, adaptada a sus necesidades y que propicie una inclusión real en los sistemas educativos, a fin de revertir prácticas estructurales de exclusión y estigmatización contra ellos.

Finalmente, en octubre, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió conceder el amparo a Citlali, una niña mazahua con síndrome de Down, y obligar a las autoridades educativas a cumplir con la obligación de garantizar su inclusión plena en la escuela, con recursos e información suficientes y acciones concretas para poner fin a la segregación.

Estas resoluciones son avances significativos, sin embargo, la inclusión sigue pendiente en la mayoría de las escuelas.

Entre otras cosas, debido a las omisiones de las autoridades educativas a nivel federal y local, a los recortes en el presupuesto educativo y al diseño e implementación de políticas públicas cuyo único foco es el acceso a la educación (becas).

Esto tiene que cambiar en 2020, necesitamos hacer realidad lo que ya está escrito en leyes y sentencias: un sistema educativo verdaderamente incluyente.

“La inclusión sigue pendiente en la mayoría de las escuelas, entre otras circunstancias, debido a las omisiones de las autoridades educativas”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	PP	PP

EL ASALTO A LA RAZÓN

¿Mochilas intocables?



CARLOS MARÍN

La tragedia del niño asesino y suicida en Torreón reaviva el tema de *mochila segura* y de nuevo se alzan voces contra de la revisión porque, se arguye, la disposición "viola" los derechos humanos y "no ha dado resultados".

En estos días no han faltado inclusive deducciones tan idiotas como que el menor nació durante el calderonato y su "guerra" (esta pervertida correlación obligaría a cuidarse de más de ¡12 millones! de niñas y niños de 9 a 14 años cuyas madres parieron en aquellos años).

Diversas organizaciones oficiales y civiles han puesto en duda los beneficios de *mochila segura*, porque "se viola el derecho a la intimidad, a la seguridad jurídica, a la no discriminación y el interés superior de la infancia".

Al reactivarse este lunes en algunas ciudades ese programa preventivo, Alejandro Domínguez rescató en MILENIO Televisión estos datos ilustrativos: en Ciudad Madero, Tamaulipas, fueron aseguradas "tijeras y cuters"; en el Estado de México, la policía, acompañada por la Comisión estatal de Derechos Humanos, fue asistida por binomios caninos detectores de armas y estupefacientes; en Tijuana encontraron drogas y armas *de balines*, y en Coahuila, aunque el gobernador Miguel Ángel Riquelme primero dijo que *mochila segura* sería obligatorio, al día siguiente reconoció que esto no garantizaba que no volviera a ocurrir una desgracia. En Estados Unidos (con célebres y frecuentes tiroteos en escuelas), el programa se implementó en los 80 pero la Corte Suprema determinó que se violaba la privacidad de los alumnos, aunque resolvió que la medida puede aplicarse cuando las autoridades tengan alguna "sospecha razonable".



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	PP	PP

Para el presidente López Obrador, lo procedente es atacar las causas del problema, para lo cual sugirió la lectura de su *cartilla moral* inspirada en la de Alfonso Reyes.

Finalmente, el responsable de la educación pública, Esteban Moctezuma, propone que sean los padres de familia quienes revisen, pero en las escuelas, no en sus casas, las mochilas de sus hijos.

Ayer, sesudos investigadores de la UNAM y la *Red por los Derechos de la Infancia* opinaron que la supervisión debe efectuarse en el hogar y no dejarla en manos de los profesores, porque “se criminaliza” a los niñas, niños y adolescentes. En el sexenio anterior a la 4T, la recomendación de la CNDH ha ido en este mismo sentido. En resumen, *mochila segura* es para sus detractores “un acto de autoridad” que *discrimina y violenta la intimidad* de la población estudiantil.

Drogas incluidas, *cuters* como los hallados en Tamaulipas o las armas *de balines* en Tijuana pueden provocar daños letales.

¿Violación de los derechos humanos? ¿Criminalización de niñas y niños?
¿Pues qué otra cosa ocurre en las revisiones, aleatorias o no, en los aeropuertos y otras instalaciones tumultuarias?

Pídase la opinión de los deudos de las víctimas en el colegio privado de Coahuila donde los propios padres de familia cometieron la insensatez de oponerse al programa.

cmarin@milenio.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	MÉXICO	10



• ENTRE
COLEGAS

Por **Horacio Vives Segura**

La tragedia del Colegio Cervantes y los debates sobre violencia infantil

hvives@itam.mx

Como fue ampliamente mediaticizado, el 10 de enero se dieron a conocer los hechos que enlutaron al Colegio Cervantes, en Torreón, Coahuila. Algunos comentarios al respecto.

Los hechos. Por lo que ha trascendido en medios, se sabe que un alumno pidió permiso para ir al baño. Una maestra fue a buscarle, y ahí fue donde el alumno de ¡11 años! empezó a disparar, matando a la maestra María Assaff Medina y dejando seis heridos (cinco de sus compañeros y un profesor). Posteriormente, el alumno, que llevaba dos pistolas, se quitó la vida. El abuelo, propietario de las armas, fue detenido. Hasta ahí los hechos.

Reflexiones. Con la tragedia del Colegio Cervantes irrumpe de nuevo el tema de la violencia en el ámbito escolar. Hay que recordar que no es la primera vez que ocurre algo así en el país. Ahí está el antecedente aún reciente del Colegio Americano del Noreste, en Monterrey, en enero de 2017, en el que igualmente un menor de 15 años disparó contra su maestra y sus compañeros y también se quitó la vida. El hecho recuerda los innumerables

episodios de violencia escolar que han ocurrido en Estados Unidos y se da en un ambiente de violencia generalizada que se profundiza en el país, al cual niños y adolescentes, lejos de estar a salvo, cada vez están más expuestos.

Las investigaciones en curso deberán arrojar luz sobre los motivos y el entorno social, familiar y escolar que llevaron al menor a cometer esos hechos, y así adoptar todas las medidas que sean necesarias para evitar la repetición de una tragedia similar. Sin embargo, saltan a la vista algunos temas sobre los que ya se pueden hacer las primeras reflexiones. En primer lugar, el inmenso problema del tráfico y control de armas. Nada, absolutamente nada, justifica que un menor de edad pueda tener acceso a armas con tal poder letal. A diferencia de Estados Unidos, en México no es lícita la posesión de armas semejantes por particulares. Por otra parte, llaman poderosamente la atención las conclusiones temerarias, fáciles e irresponsables que han circulado —entre ellas, las de algunas autoridades— sobre la conexión e influencia de videojuegos con contenido violento para tratar de explicar y justificar el caso. Sin desdeñar el impacto que esos elementos —u otros parecidos, como la apología de la cultura del narco— puedan tener en la mente de personas en formación (niños y adolescentes), dar por buena tal teoría sería tanto como aceptar que los miles de millones de usuarios de videojuegos son asesinos en potencia. Así de absurda y estúpida la conjetura. También esta tragedia pone nuevamente a discusión la pertinencia de ciertas políticas escolares, como “mochila segura”.

Empatía y solidaridad. Ante el horror y la tristeza de las víctimas, sus familias y la comunidad del Colegio Cervantes, me sumo a los innumerables mensajes de solidaridad. Habrá que aprender mucho de esta durísima lección, para que nadie tenga que pasar de nuevo por algo así.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	CDMX	13

DEFINICIONES

#OPINIÓN



BRUTAL

Momento de hablar de salud mental, contextos sociales rotos, tejido desgarrado y de la violencia normalizada

MANUEL
LÓPEZ SAN
MARTÍN

El asesinato a manos de un niño de 11 años es brutal, triste y desgarrador. Es brutal, también, la cantidad de comentarios a la ligera y juicios burdos que, sin empatía alguna, sin el mínimo sentimiento ni el dolor más elemental, se dicen y repiten tras una tragedia así. En las redes abundan, y en los medios se amplifican. Del fondo, muy poco, comenzando por las propias autoridades.

El gobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme**, en su primera explicación, apuntó a la influencia de un videojuego como el causante de la tragedia que cobró dos vidas: la de una maestra y las del propio niño atacante, un estudiante de sexto de primaria, y dejó a cinco niños más heridos y un profesor de Educación Física lesionado.

“Los hechos lamentables arrojan un perfil psicológico específico, el cual tendrá al parecer el niño influenciado por un juego o videojuego llamado *Natural Selection*, influenció al niño para cometer el hecho”, dijo Riquelme. El videojuego es el causante y promotor de la violencia. Quien lo haya jugado, pues, es un asesino en potencia, según la lógica lógica del gobernador.

¿Y el contexto? ¿La descomposición social? ¿Lo roto

SIMPLIFICAR LA TRAGEDIA ES REHUIR OBLIGACIONES

del tejido social? ¿La violencia normalizada, lo mismo en las calles que en las redes, pasando por millones de hogares? ¿La falta de acompañamiento en las escuelas? ¿los núcleos familiares frágiles? Nada de eso influye, a decir de **Riquelme**. Y así lo piensan muchos.

...

Simplificar una tragedia a la “influencia” de un videojuego, es una manera cobarde de rehuir responsabilidades. ¿Cómo es que un niño de 11 años tuvo acceso a dos armas? ¿Cómo es que nadie, ni dentro ni fuera de la escuela se percató de que esto era posible? ¿Para cuántos familiares y profesores fue invisible el menor? Caso aislado, dicen, casi para tapar el hecho. El niño “no presentaba problemas, tenía incluso buen comportamiento”, justifican. ¿Cuántos más no están “bien” cuando en realidad no lo están?

Las acciones tras la tragedia son igualmente desafortunadas. “Se refuerza el programa *Mochila Segura*”, vociferan en el gobierno de Coahuila. Otra vez, se quedan en la superficie. El programa, institucionalizado en 2007, está probado, no sirve. De hecho, se ha documentado cómo derivó en negocio, para rentar arcos metálicos y pago a corporaciones privadas. Pero además viola el derecho a la educación, pues las escuelas no son estaciones de policías, atenta contra el derecho a la privacidad y es discriminatoria, pues sólo aplica a estudiantes.

Hay que ir a las causas. Del total de delitos en México, menos de 5% implican a niñas y niños, y no ocurren en las escuelas, sino en las calles. Los hechos criminales en planteles educativos ni siquiera aparecen en la estadística.

Es momento de hablar de salud mental, de contextos sociales rotos, del tejido desgarrado, de cómo la violencia se ha normalizado y enraizado en la vida de millones. Que la tragedia no quede en eso, que abra una conversación que como país no hemos tenido y urge atender. En ese diálogo deben estar las niñas y niños. Es por ellos.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
@MLOPEZSANMARTIN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	PRIMERO	11



Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

La CNTE a debate

Si hay paros, tomas de carreteras, bloqueos de vías férreas, incendios de edificios (sindicales, públicos de negocios) y hasta de gasolineras, es porque el gobierno no resuelve los problemas de la CNTE.

Colegas investigadores y activistas tienden a idealizar la figura del maestro. Consideran que todos son buenos docentes, que cumplen sus tareas con puntualidad y ética. Aunque no lo mencionen, ratifican que es misionero, apóstol u organizador social. En el mundo real, sin embargo, hay de todo tipo. Así como hay docentes ejemplares, profesionales y cumplidos, los hay holgazanes, otros que compraron o heredaron la plaza y otros más que se conforman con asistir. No todo es blanco ni negro.

El martes 7, Luis Hernández Navarro, coordinador editorial de *La Jornada* —a quien he conceptuado como intelectual orgánico de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación—, y yo mantuvimos un debate acerca de los 40 años de la CNTE. Fue en el programa de *ExcelsiorTV. Opiniones encontradas*, que conduce Pepe Buendía Hegewisch.

Coincidimos en ciertos puntos: en el corporativismo sindical, en cómo la corriente mayoritaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se ha subordinado al gobierno y de múltiples fallas institucionales de la Secretaría de Educación Pública.

Coincidimos en que la lucha de la CNTE ha conducido a que el presidente Andrés Manuel López Obrador reconozca sus líderes como interlocutores válidos y se haya reunido con ellos en más de una decena de ocasiones.

Pero, a pregunta expresa de Buendía Hegewisch acerca de las movilizaciones que la coordinadora continúa efectuando, Hernández Navarro respondió que es porque el gobierno no resuelve sus problemas; negó que esa facción sindical tenga diputados “fueron de la CNTE, ya no”, dijo.

La parte acalorada del debate fue cuando Hernández Navarro me acusó de mentiroso. Negó que dentro de la CNTE se hayan heredado o comprado plazas que, en todo caso, expuso, es responsabilidad de la autoridad. Refutó mi dicho de que la CNTE, así como las otras partidas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, colonizó la administración de la educación básica.

Hernández Navarro exigió que mostrara pruebas. Asunto difícil en un programa en vivo, más aún cuando tachó de mentiras testimonios que he recabado.

Insistió en que yo falseaba cuando expresé mi

desasosiego porque el presidente López Obrador se reúne, festeja y ofrece concesiones a quienes lo tildaron de fascista. “Es una mentira”, proclamó.

Bien. A las pruebas me remito. En el *Documento orientador con rumbo al V Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE*, de marzo de 2019, los dirigentes critican al presidente con acidez.

Primero se enojaron porque los homologó con Antorcha Campesina y renglones abajo sueltan el primer golpe: “Cuando alguien promueve un enfrentamiento entre sectores de la sociedad o, para decirlo más claro, entre sectores de la población; está promoviendo el fascismo” (p. 7).

Y, al final de esa página, con pase a la siguiente, la CNTE afirmó: “El sesgo fascista que Obrador promueve, calificando a los movimientos sociales de derechistas y conservadores, lo caracteriza como un gobernante autoritario” (énfasis agregado).

Entiendo que Luis Hernández idealice a la CNTE. Como intelectual, él justifica todo lo que hacen sus cabecillas y activistas.

Si hay paros, tomas de carreteras, bloqueos de vías férreas, incendios de edificios (sindicales, públicos de negocios) y hasta de gasolineras, es porque el gobierno no resuelve sus problemas. Él es defensor de su causa violenta.

No digo que él mienta, pienso que está equivocado y que escuda a un principio injusto. Los militantes, con sus huelgas, toman como rehenes a los alumnos y a sus padres. Los niños pierden clases, no aprenden lo que se supone deben aprender.

A menos que sea del ejemplo de tácticas corrosivas y que asimilen lo que sus jefes quieren. Quienes así actúan, reflexiono, están lejos de ser maestros ejemplares.

Hernández Navarro negó que en la CNTE se hayan heredado o comprado plazas, en cuyo caso sería responsabilidad de la autoridad.



Democracia sindical, principal reto de la CNTE.



RETAZOS

Me protejo. Ese documento no es apócrifo, la CNTE lo circuló bastante. Lo obtuve de una página de la sección 22. (<https://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2019/03/DOCUMENTO-ORIENTADOR-DEL-V-CONGRESO-NACIONAL-EXTRAORDINARIO-DE-LA-CNTE-2019.pdf>).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/01/2020	OPINIÓN	15

La CNTE; de radical a moderada

Es realmente impresionante qué porquería de sistema es el capitalismo, que no le puede garantizar ni a su propia gente empleo, no le puede garantizar salud, la educación adecuada; que no puede impedir que la juventud se corrompa con las drogas, con el juego, con los vicios de todas clases.

Fidel Castro
Militar, revolucionario y político cubano.

RAMIRO ESPINO DE LARA

Se puede decir que la insurgencia magisterial inicia a partir de los años cincuenta, la fehaciente muestra la vemos con el Mtro. Rubelio Fernández Dorado, a quien Luis Hernández Navarro le denomina “maestro de maestros”, desde finales de los años 50, inició la lucha magisterial y promovió la fundación de la hoy llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El Maestro Rubelio fue un luchador incansable, siempre defendió el derecho de los docentes, su lucha social la realizó principalmente en el sureste de la república, impartía conferencias y cursos sobre formación político-sindical; siempre respetó los acuerdos de las bases magisteriales, aunque en algunos difería. Es por ello que al citado maestro se le reconoce como el que dio pauta a la formación de la hoy denominada CNTE. Con este referente, y, tomando en cuenta el ideario del maestro, creo, se ha perdido el rumbo de lo que socialmente puede dársele desde el ámbito educativo, creo también que los maestros le hemos apostado más al transformacionismo que a la transformación; ante esta situación, lo que hoy día se requiere, son maestros comprometidos con la defensa de la educación pública, donde, por principio, impere la democracia sindical.

A la educación, y solo en teoría, de siempre se le ha visto como la transformadora de la sociedad, lo que realmente se requiere es que hoy día no consideremos a los paradigmas teóricos como los rectores del sistema educativo, más bien es necesario partir de las luchas que surjan en el contexto educativo puesto que estas son una manifestación de lo que realmente se requiere para darle un sentido social a la actividad educativa; con estos principios es como debe surgir una verdadera lucha magisterial. Los proyectos educativos no deben emanar de las élites, estas solo son rectoras del sistema educativo pero no de la educación, en alusión a la CNTE, las luchas magisteriales no solo deben orientarse a la defensa de los derechos que constitucionalmente les pertenecen a los maestros, sino que, por derecho también constitucional, deben generar alternativas que coadyuden con la mejora del sistema educativo.

La lucha magisterial que emprendió la CNTE, revivió lo que fue la lucha postcardenista, muchos maestros fueron perseguidos, encarcelados, torturados y asesinados; es por ello que la CNTE se encuentra en una disyuntiva; o continúa como organización combativa dentro del magisterio, o entrega su lucha a un sistema de gobierno que hasta el momento ha demostrado ser totalitarista, disfrazado de democrático pero cayendo en el pluralismo. Esta organización ha demostrado que su principio es el de liderar luchas magisteriales, alejadas de lo que constitucionalmente le corresponde a la ciudadanía, aquí es donde se rompe con el ideal cardenista, quien instauró la educación a la que le llamó socialista.

A la coordinadora le quedan dos caminos; o se entrega al régimen gubernamental y asume el papel de representante del magisterio, o continúa con la lucha social de manera tal que tenga presencia y aceptación en toda la República Mexicana, se legitime y promueva así una educación socialista, misma que debe considerarse dentro de la constitución –podría ser la única vía para transformar no solo al sistema educativo, sino también a la sociedad-. Para que esto suceda, no debe asumir el papel de corporativista ni ser apéndice del sistema, como organización social, no debe ser filial de ningún partido político; ello no significa que quienes formen parte de esta organización no puedan militar en algún partido político –este es un derecho constitucional-.

Considero que la Coordinadora no ha asumido su función de lucha magisterial ante las circunstancias sociales y gubernamentales, es extraño el hecho de que tengan mucho tiempo sin realizar movilizaciones como antaño lo hacían, puede ser un signo o muestra de acciones meramente negociadoras; si esto sucede así, se convertirían en una organización sindical más. Digamos que la lucha magisterial de la CNTE tiene presencia en los estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, aunque creo que hoy día se encuentran desarticulados y un tanto retirados de algunos principios de lucha social; si esto continúa así, el magisterio mexicano no trascenderá en el ámbito social, e incluso, en el académico. Solo se ha centrado en ámbito laboral. ■